

73
31

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS
DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE MEXICO

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

Presenta:

MARIA LEON CASTRO

Asesor: LIC. MIGUEL ANGEL SEGURA ABREU

México, D. F.

Noviembre 1984



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS DE LAS COMUNIDADES
INDIGENAS DE MEXICO

INDICE

	Pág.
Introducción.....	1
I. Algunas consideraciones conceptuales sobre el problema indígena y sus relaciones de producción.	14
II. Breves antecedentes históricos.....	36
III. La problemática del indígena en la actualidad...	43
1.- Perspectiva económica.....	61
a). Ocupación, tenencia de la tierra.....	70
b). Empleo, desempleo, ingresos.....	80

2.-	Perspectiva social.....	91
a).	Vivienda.....	95
b).	Alimentación.....	99
c).	Vestido.....	103
d).	Educación.....	104
IV.	Dinámica de la población indígena.....	114
1.-	Migración campo-ciudad.....	116
2.-	Migración inter-rural.....	121
3.-	El proceso de mestizaje.....	124
V.	Contrastes entre la forma de vida de las zonas indígenas y las modernas urbanas.....	126

	Pág.
1.- Movilidad social.....	128
2.- Los servicios públicos.....	132
VI. La política indigenista en México.....	135
1.- Objetivos.....	145
2.- Alcances y perspectivas.....	152
VII. ¿Proceso de cultura, aculturación o sometimiento en el indígena?.....	157
1.- El choque de dos culturas.....	163
2.- El destino cultural del indígena.....	169
Conclusiones.....	172
Bibliografía	183

INTRODUCCION

La historia prehispánica de México, se encuentra en los principios de la historia universal de lucha de clases y expansión económica de un sistema social. El cambio de una estructura económico-social, implica modificaciones de gran trascendencia en todos los terrenos de la misma, impuestos por diversos medios, generalmente, el de la violencia. No obstante, existen momentos históricos donde el grado de desarrollo social de las fuerzas productivas y las relaciones de producción en concomitancia con la relación dialéctica de la estructura económica y la superestructura respectiva, rebasan la necesidad de imponer cambios por medio de la lucha armada y pueden suscitarse otros tipos o modalidades de cambios estructurales en la sociedad.

De ahí que desde el momento en que las incipientes sociedades europeas, históricamente más avanzadas que las que encontraron en el nuevo mundo, entran en contacto con América, se plantean el problema de la "integración" de los pueblos aborígenes; es decir, el problema de la transformación y asimilación de la nueva sociedad de acuerdo a los principios que rigen la naturaleza esencial del sistema histórico que re-

presentan: el alumbramiento del capitalismo.

Surgen a manera de explicación, justificación y legitimación, todo un conjunto de teorías que cobraron auge y trataron de consolidarse en América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX, como fué el caso de la teoría evolucionista. Siguiendo un orden no necesariamente cronológico, aparecen después en respuesta a las necesidades de la "integración" de las sociedades no capitalistas, con características tachadas de primitivas y salvajes, pero que en esencia significaban otras formas de producción y apropiación que obstaculizaban seriamente la finalidad de la asimilación del pueblo conquistado; el relativismo cultural y el funcionalismo, el primero con fuertes matices positivistas, donde la teoría y la práctica de la "integración social" en México, encuentra su base y su sustento con algunas variantes de forma pero en esencia con los mismos principios, premisas, conceptos y categorías y objetivos.

La conformación del evolucionismo se dá en la época de la irreversible consolidación de la revolución industrial en Europa, de las exploraciones en distintas partes del mundo, -- principalmente en Africa, y muy específicamente del colonia-

lismo moderno. En Europa los grandes descubrimientos científicos, los avances tecnológicos y un impulso productivo nunca antes visto hacen ver en el sistema capitalista la representación del "progreso" y la "civilización". Principios de la interpretación histórica que se pondrá en boga: el evolucionismo. Es entonces la noción del "progreso" sobre la que los evolucionistas "van a construir los esquemas que tratan de comprender la historia de la humanidad como un paulatino y triunfante camino en ascenso, desde las etapas más primitivas hasta la más avanzada." (1)

Pese a que no es nuestro objetivo desnudar la teoría evolucionista, podemos agregar que ésta se desarrollaba con una débil contextura al reducirse demasiado a un esquema interpretativo del desarrollo histórico que, en el mejor de los casos, permitía justificar la expansión. Justificaba el colonialismo postulando que las sociedades debían avanzar a través de una línea de "progreso" continuo, cuyo punto final eran las sociedades capitalistas. No obstante, el evolucionismo no aportaba una concepción precisa del cómo, o sea no

(1) L.H. Morgan. *La Sociedad Primitiva*. Ed. Ayuso, Madrid, 1975. Pág. 273

proporcionaba una concepción teórica-práctica del proceso mismo de integración y, concretamente de cómo debía conducirse (gobernarse), a las sociedades precapitalistas. Tales elementos habrían de aparecer con el funcionalismo.

En efecto, alcanzada cierta fase de su desarrollo, el proceso colonial requería algo más que justificación. El funcionalismo se aparta de los grandes esquemas históricos evolutivos y se concreta en el estudio sincrónico de sociedades "primitivas" o precapitalistas concretas, a fin explícito de encontrar y proporcionar, a los administradores coloniales elementos para el mejor gobierno de las colonias. Se trata entonces de estudiar el funcionamiento de las sociedades, esto es, comprender qué funciones corresponden a cada aspecto del sistema en el todo. Comprendiendo las "funciones" que corresponden a las instituciones de las sociedades precapitalistas se está en condiciones de sustituir las primitivas instituciones por otras modernas o capitalistas que realicen papeles sociales similares, evitando así las perturbaciones, los desajustes y desequilibrios que en sumadas ocasiones degeneraron en verdaderas rebeliones contra el colonizador.

Resumiendo, el funcionalismo (como lo concibió y puso en práctica Malinowski) intentaba poner las bases para transformar o cambiar a los grupos "primitivos" y precapitalistas en general, asegurando al mismo tiempo que la "integración" no provocara serios desajustes sociales o culturales, que pudieran ocasionar rebeliones o revueltas contra la sociedad integradora. Todo esto supone olvidarse de reconstrucciones históricas y concentrarse en la naturaleza funcional de las sociedades a fin de planificar su futuro. De ahí que el funcionalismo ponga en boga el estudio de la comunidad y el trabajo de campo con observación participante, tal y como se conocen y practican hoy todavía en la antropología social.

Aparece también en contraposición con el evolucionismo el relativismo cultural en Norteamérica, donde se rechaza el esquema implícito en el evolucionismo de situar a los diversos sistemas culturales en una escala en términos de inferiores y superiores, primitivos y desarrollados. Para esta nueva teoría, sólo existen culturas diferentes; pero no superiores ni inferiores. Esta posición del relativismo cultural llevada hasta sus últimas consecuencias conduce a un callejón sin salida, a una importante y central contradicción, puesto que la conclusión lógica que se deduce es la de que no se debe

obstaculizar el libre desenvolvimiento de cada sociedad, con la intervención de otras que se consideren superiores, conclusión que es claramente contraria a los verdaderos propósitos integrativos que siempre ha evidenciado la sociedad capitalista.

Dice R. Bastide que "...para resolver la cuestión, el relativismo cultural plantea la noción de aculturación. El proceso de aculturación implica respetar las culturas autóctonas, permitiéndoles un desarrollo propio, pero con la secreta esperanza de que tal respeto conduzca a los indígenas, en todo caso, al abandono de su sistema para incorporarse finalmente en el sistema occidental, lo que implicaba nuevamente la aparición del etnocentrismo, aunque esta vez solapado. Y este es el -- gran dilema del relativismo cultural norteamericano: pide -- respeto a las culturas, defiende la viabilidad y licitud de -- todo sistema cultural; pero no puede llevar este punto de vista hasta su consecuencia lógica". (2)

El referido dilema más o menos en los mismos términos lo encontramos también, como una grave molestia y un inevitable --

(2) Roger Bastide, Antropología Aplicada, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973, Pág. 19

cáncer en la antropología aplicada que se practica en México en los últimos tiempos, donde en ocasiones el dilema pretende resolverse por otra vía: separando lo "cultural" como -- una esfera especial del sistema social global. Lo que se -- plantea a continuación es la posibilidad de provocar trans-- formaciones "estructurales" en las sociedades precapitalistas sin que ello redunde necesariamente en la destrucción de los sistemas culturales o las especificidades o singularidades de los grupos indígenas. La cuestión se transforma entonces en "integración sin destrucción de las singularidades culturales", fenómeno que nos parece una de las más grandes aberraciones de ésta teoría.

Como acabamos de ver brevemente, la finalidad primera y última de estas teorías, no es otra más que la de justificar y legitimar la asimilación de todos los sistemas precapitalistas que a todas luces no obedecían a las nuevas leyes de desarrollo y expansión del capital.

En este contexto, el capitalismo naciente no sólo necesita fortalecer sus bases económicas, políticas y sociales, sino también extenderlas (pese a que el período colonial las haya constreñido) fenómeno que nos muestra hasta el momento, que

la expansión trae consigo la integración, rasgo distintivo del capitalismo.

Al hablar de capitalismo en México no podemos sustraernos a la necesidad de analizar las peculiaridades que le son inherentes, fundamentalmente el hecho histórico de la conformación de las clases sociales, las relaciones de explotación que impone en lo social y en lo productivo, a la acumulación que va generando y al proceso propio de su creación y reproducción como sistema. En el análisis de la problemática de las comunidades indígenas se tienen que considerar esos elementos teórico metodológico, toda vez que pretendemos demostrar la ingerencia de la sociedad capitalista de forma directa, en la causa última y verdadera de su actual situación.

Los pueblos indígenas son una parte de nuestra estructura económica, que históricamente los ha situado en el último elemento de su escala social. Son producto del choque de dos formaciones sociales distintas, que los sumió en una explotación permanente contra la que aún en la actualidad siguen luchando.

Es curiosa la paradoja de esa parte de la población que cuan

do menos asciende a un 15%⁽³⁾ y de la cual los partidos políticos existentes poco se ocupan, ya que ni siquiera en sus plataformas de principios o en sus objetivos generales distinguen la problemática que viven los indígenas, de una manera clara y mucho menos definen su posición al respecto; sin embargo, la política oficial sí está muy clara: hay que lograr la integración del indígena. En esta perspectiva el "problema" por el que se justifica la acción integradora, no es para la comunidad indígena en sí misma, sino que es "problematizado" por lo que el indígena representa para el resto de la sociedad capitalista; la necesidad de su asimilación llana, desintegrar su identidad y con ello ser consecuentes con una "incorporación plena" a una sociedad que pretende ser "homogénea" en donde "todos somos iguales" y tenemos "los mismos derechos y obligaciones" como rezan los principios del liberalismo, base de nuestra política estatal y en donde las características económicas y sociales del indígena no tienen cabida.

La precaria economía de simple subsistencia basada en una

(3) Censo General de Población y vivienda 1980. Resultados preliminares a nivel nacional y por Entidad Federativa. SPP.

agricultura rudimentaria y retrógrada, y el pastoreo de algunos cuantos animales, en conjunto con las artesanías, apenas les permite una vida de estrecheces y necesidades primarias insatisfechas. Semivestidos y algunos hasta descalzos soportan las variaciones del tiempo, viviendo en chozas insalubres y semidestruidas, muchos hasta en cuevas naturales. - Esos elementos en su conjunto obstaculizan la expansión capitalista al no obtener ni en la producción ni en el consumo, los requerimientos de su consolidación total y plena, de ahí la preocupación de su integración. No obstante ha logrado implementar mecanismos donde las formas de producción indígena pese a que persisten algunas, se han tenido que subsimir a la producción capitalista. El trabajo asalariado y las formas de intercambio son muestra de ello

El indígena año con año se enfrenta a crisis económicas tan dramáticas que se ven obligados a concurrir a las ciudades en interminables caravanas para buscar el sustento.

Sobreexplotados y despojados paulatinamente de sus tierras en un proceso que cada día se acelera, ocupan los lugares menos adecuados para sus trabajos agropecuarios, quedando reducidos cada vez más a la miseria y a la desesperación en su

lucha por la supervivencia, al revertirse en él con más nitidez las profundas contradicciones que implica y conlleva la sociedad capitalista.

En virtud de todo lo anterior, este trabajo pretende establecer que los indígenas mexicanos deben su carácter de explotados a las relaciones que guardan con los medios de producción y al lugar que ocupan en el sistema productivo, inmersos dentro de la gran masa que es el proletariado rural, donde un gran porcentaje de ellos, la mayoría, constituyen un verdadero ejército de mano de obra barata que para subsistir tiene que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo.

Todo ello con la pretensión de impedir que apreciaciones de sus características secundarias de índole antropológico, nos confundan en cuanto a la determinación de cuáles son las causas fundamentales de su situación actual, de la problemática que nunca ha manifestado y representado el indígena mismo, sino que ha sido la actitud y la posición que el resto de la sociedad ha implementado respecto a ellos.

Para lograr el objetivo planteado se parte de la concepción materialista de la historia. Con sus categorías fundamenta-

les se analiza el origen y desarrollo de las comunidades indígenas mexicanas hasta la actualidad.

En el primer capítulo se pretende centrar teórica y metodológicamente la problemática indígena a partir de que en el país se instauró el régimen social capitalista, implandando sus leyes de penetración y expansión en las sociedades indígenas de México, imprimiendo una nueva dinámica social, política y económica. El capítulo segundo plantea brevemente la evolución histórica de dichas comunidades a partir de la conquista, momento en que se inicia el espacio de la penetración capitalista. El tercer capítulo pretende analizar cómo la situación y/o posición económica del indígena respecto a la polaridad de clases de esta sociedad, ocasiona directamente que sus niveles de vida y reproducción social (reflejados en su vivienda, en su alimentación, en su vestido y en su educación), se den en ínfimos niveles. En el capítulo cuarto vemos cómo la situación económico social hasta aquí planteada, imprime una dinámica social al indígena, donde el fenómeno migratorio está directamente relacionado con un proceso de franca proletarización, al irse extendiendo la red capitalista, donde éste tiene que concurrir a los centros de trabajo para asalariarse la mayor parte del año, dado los es

casos recursos y posibilidades de hacer producir la tierra que posee, cuando la tiene. El capítulo quinto pretende contrastar las formas de vida de las zonas urbanas con las indígenas como una forma de mostrar la incapacidad del sistema que se autonombra democrático y se postula sobre bases de -- igualdad, para proporcionar los mínimos de bienestar y seguridad social. En el capítulo sexto se analiza la política indigenista en México, sus orígenes, sus fundamentos y los distintos momentos históricos que ha atravesado, obedeciendo a las necesidades de un capitalismo en expansión. El último capítulo está dedicado a una reflexión sobre el destino cultural del indígena en su sentido más amplio como comunidad, que bajo las leyes capitalistas tiende a desaparecer como -- tal.

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES SOBRE EL INDIGENA Y SUS RELACIONES DE PRODUCCION.

Con el objetivo de desmistificar los caracteres antropológicos positivistas y funcionalistas bajo los cuales comunmente se estudian los fenómenos sociales de la problemática central del indígena, y que pretenden "solucionar" a través de la interpretación seria de los fenómenos secundarios como el de cultura y *modus vivendis*, plantearemos algunos de los conceptos y categorías básicas sobre las que se fundamentará este trabajo.

Carlos Marx manifiesta la ineludible necesidad de recurrir, para una interpretación seria de los fenómenos sociales, al conjunto de conceptos, leyes y categorías del materialismo histórico para poder comprender cómo las relaciones sociales dependen y están condicionadas y matizadas dialécticamente por un modo de producción de bienes materiales históricamente gestado y que es ahí donde se origina que el hombre produzca y reproduzca sus relaciones de producción de tal suerte que "la historia de todas las sociedades hasta nuestros

días es la historia de la lucha de clases". (4)

"Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna". (5)

El pasado de la sociedad mexicana, indígena por excelencia, no puede sustraerse a esa lucha de clases, baste recordar la estructura y la organización social de los distintos pueblos naciones que ocupaban el centro de mesoamérica. "En el momento de la europea, las civilizaciones mesoamericanas cons-

(4) "...Se llama clases a grandes grupos de hombres que se distinguen por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de la producción social, por su relación —las más de las veces fijada y consagrada por la ley— con los medios de producción, por su papel en la organización social del trabajo y, por tanto, por los medios que tienen para obtener la parte de la riqueza social que disponen, y el monto de ésta. Las clases son grupos de hombres, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro, como consecuencia de la diferente posición que ocupan en un régimen determinado de la economía social". Lenin. Una Gran Iniciativa. Obras Escogidas. Tomo II. Pág. 314.

(5) C. Marx. Manifiesto del Partido Comunista. Obras Escogidas. Tomo I. Pág. 19, 20.

tituían nacionalidades que mantenían relaciones económicas, políticas, culturales e incluso bélicas, con los otros grupos nacionales que compartían el mismo ámbito territorial. La tragedia de la conquista y el drama de la Colonia fueron fragmentando las organizaciones políticas previas, reduciéndolas a una multitud de pequeñas comunidades semi-autóctonas organizadas como copias reestructuradas del municipio castellano, pero carentes de sistemas políticos integrativos a nivel intercomunitario los que quedaron bajo el control de los invasores. De esta manera a pesar de conservar gran parte de las nacionalidades mesoamericanas (con excepción de algunos grupos norteños) quedaron constituidas como etnias dominadas. Tal fué, en una de sus instancias, el resultado histórico del bloqueo político".⁽⁶⁾

Por ello es necesario ubicar a las comunidades indígenas como el producto directo del choque de dos formaciones económicas sociales distintas en esencia, donde una de ellas albeareaba al nacimiento de una sociedad que en su evolución his-

(6) Miguel Alberto Bartolomé. Las Nacionalidades Indígenas Emergentes en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas No. 97 UNAM. Pág. 14 y 15.

tórica requería como condición indispensable de desarrollo apropiarse de los medios de producción y disponer de mano de obra barata o de fácil explotación en el pueblo conquistado.

Aclaremos que estamos entendiendo por formación económico social el que "...en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre lo que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta ahí. De formas de desarro-

llo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica se revoluciona, más o menos rápidamente toda la inmensa superestructura erigida sobre de ella",⁽⁷⁾ de tal suerte que cuando hablamos de la formación económico social de México, no podemos hablar de una formación social pura, puesto que aún persisten diferentes manifestaciones de otras formas de producción que se han ido desintegrando en la medida en que se ha consolidado y extendido la sociedad capitalista hasta que su consistencia se ha impuesto como dominante.

Ahora bien, toda estructura económica está compuesta por las fuerzas productivas —hombre, instrumento, objeto y conocimientos de trabajo— y las relaciones de producción donde se define el control que se hace de las fuerzas productivas mismas, los sistemas de organización y de los mecanismos de distribución de los frutos del trabajo: mismas que van a determinar el tipo de sociedad y las clases que involucre.

(7) C. Marx. Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Obras Escogidas. Tomo I. Pág. 343.

Las fuerzas productivas generan un excedente. La producción de este excedente presupone la acción sobre la naturaleza, la organización de la producción y la distribución de sus frutos. La totalidad de esos frutos, la totalidad de ese excedente lo determina el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

En ese contexto, el mecanismo de apropiación del excedente producido, es dado por las relaciones de producción, que como se había dicho, generan las dos clases fundamentales de la sociedad capitalista: los propietarios de los medios de producción y los poseedores sólo de su fuerza de trabajo, única capaz de generar la producción, el excedente, y en tanto, más capital.

A pesar de que en la sociedad capitalista sólo existen dos clases sociales fundamentales, explotadores y explotados; encontramos diversos mecanismos de explotación y apropiación del excedente. Explicable desde el punto de vista de que a pesar de que en esta sociedad domina el modo de producción capitalista aún existen manifestaciones, formas socioeconómicas, resabios del anterior modo de producción en franco proceso de extinción; y porque además se originan en momentos

distintos del sistema de reproducción de ese modo de producción capitalista. Así encontramos aún formas de rentismo y de mediería que esta nueva sociedad se ha encargado de incorporar a sus necesidades. De ahí se deriva la existencia de otros grupos sociales subsecuentes que se caracterizan de acuerdo con el mecanismo de explotación que se trate, terratenientes, campesinos, aparceros y medieros en camino directo a incorporarse a una de las dos clases de la sociedad actual.

En el momento histórico por el que atraviesa la sociedad mexicana es posible la existencia de varios grupos explotadores, al mismo tiempo que de varios grupos explotados, que de acuerdo a los intereses donde se ubican, pueden considerarse identificados o con la burguesía o con el proletariado.

Actualmente no se puede concebir a una sociedad que cuenta con una gran población rural con fuertes caracteres de subdesarrollo, técnicas y formas de organización arcaicas, en donde aún no predomina la industrialización, como una sociedad en que de una manera pura y acabada se pueda hablar sólo de dos clases, burgueses y proletarios —según implicarían los conceptos más ortodoxos del marxismo— no obstante ser dos

categorías que distinguen claramente al modo de producción capitalista, toda vez que hasta hace unas décadas predominaban regímenes sociales de explotación que no estaban sustentados de forma predominante por las de capital-trabajo.

Ahora bien, el indígena mexicano al consumarse la conquista por la Corona Española se vió de pronto en el vertiginoso proceso de expansión de una sociedad que empezaba a romper con el cascarón del feudalismo para dar surgimiento a una sociedad capitalista, fundamentalmente en Europa. No obstante, el proceso para que quedara firmemente asentada la sociedad capitalista, culmina casi cuatro siglos después de la conquista, dado que en el período colonial se enquistaron un sin número de peculiaridades feudales.

Conforme se fué desarrollando esa nueva sociedad, sobre todo en el siglo XIX, se gestó también la contradicción fundamental que caracteriza claramente la relación de propietarios y no propietarios, de explotadores y explotados; es decir, la delimitación de las dos únicas clases irreconciliables y en

lucha constante, burgueses y proletarios,⁽⁸⁾ condiciones predominantes que han ido subsumiendo los anteriores grupos sociales precapitalistas de las sociedades indígenas.

Si bien es cierto que la sociedad indígena que precedió a la conquista contaba con una estructura social dividida en clases y estamentos —nobles, sacerdotes y guerreros de un lado; y por el otro la gran masa del pueblo subordinado— donde pueblos con una organización más avanzada que otros, sometían por medio de la violencia a los más débiles que tenían que rendir tributo, formándose así las naciones dominantes sobre las dominadas, y por ende diferenciaciones en su desarrollo; también es cierto que con la conquista española se empezó a borrar todo vestigio de esa vieja estructura indígena, para dar paso a sólo dos condiciones predominantes: la de los conquistadores y los conquistados. Y pese a que en los primeros años se respetó por estrategia y necesidad de

(8) "Por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas modernos, que son propietarios de los medios de producción social y emplean trabajo asalariado. Por proletarios se comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos que, privados de los medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder subsistir". Nota de F. Engels a la edición inglesa en 1888, del Manifiesto del Partido Comunista de C. Marx.

comunicación e influencia a las clases nobles de los indígenas, otorgándoles de una manera u otra ciertos privilegios, después siendo consecuentes con los intereses de la nueva sociedad, éstos fueron restringiéndose hasta no quedar ninguno.

Reflejo de ello lo encontramos en "la moderna sociedad burguesa que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas contradicciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas" (9) la ubicación clara y concisa de la situación de explotación que sufre el indígena de México, en la actualidad.

Ante el enfoque de la conquista y la colonia donde distintos mecanismos como el reparto, el cuatequil y otras formas de explotación que desmembraron y diezmaron en altísimos grados a la población indígena, queda claro el proceso donde esa población ha ido disminuyendo gradual y sistemáticamente —de una manera irreversible, merced a la encomienda real, a los

(9) C. Marx, Manifiesto del Partido Comunista, Obras Escogidas, Tomo I, Pág. 20.

exorbitantes impuestos y tributos, o a cualquier otro gravámen que impuso la Corona durante su dominio e inclusive al intenso proceso del mestizaje; y después a lo más cruel de la explotación que la sociedad capitalista realiza sobre el indígena "independizado" primero y "liberado" enseguida— no sólo en los aspectos cuantitativos, sino también en los cualitativos.

La fuerza de trabajo del indígena bajo esas condiciones se ha ido depauperizando y disminuyendo en su capacidad de desarrollo.

En la competencia de mano de obra libre, es el que menos podía y puede, competir por las peculiaridades que caracterizaron su explotación —el más supraexplotado en los orígenes del capitalismo nacional— de tal suerte que su fuerza de trabajo tiende a ser la más barata, lo que ocasiona fenómenos colaterales. "El bajo precio de la fuerza de trabajo obliga al campesino (en las condiciones de desenvolvimiento y desarrollo histórico del indígena en México, éste queda englobado en la categoría de campesino) a vivir en condiciones miserables, lo que se traduce en un bajo valor de la fuerza de trabajo en general, y por ende en una generalización de

muy bajos salarios en las zonas rurales, los cuales repercuten en las ciudades, en las que el valor de la fuerza de trabajo tiende a mantenerse en un bajo nivel como consecuencia de lo que ocurre en el campo. La explotación del campesino determina la explotación mayor del obrero agrícola e industrial".⁽¹⁰⁾

La explotación del indígena tiene distintos matices, modalidades e intensidades, lo que le impide y obstaculiza cualquier intento de desarrollo independiente, e incluso dependiente, de la sociedad en que está inmerso. Además de soportar los distintos mecanismos de extracción y apropiación del excedente por parte de la burguesía mediante el intercambio de mercancías, existen otros medios de explotación: el robo de tierras comunales que obliga a los indígenas a instalarse en zonas donde la productividad de la tierra es muy baja; diversos mecanismos de acumulación primitiva como el robo directo, el despojo, el pago de salarios inferiores, etc. A pesar de la existencia de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que en principio "protege" a la comunidad campesina, en

(10) Juan Castaigts Teillery. Articulación de modos de producción. Ediciones El Caballito. 1979. Pág. 211. "Paréntesis Nuestrós".

la práctica el robo al indígena es cosa común y corriente.

De esta forma no es de extrañarse toparse con variados mecanismos que ultrajan y sujetan el desarrollo indígena de acuerdo a las leyes del desarrollo capitalista. "Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras .. obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burgueses. En una palabra, se forja un mundo a su imagen y semejanza"⁽¹¹⁾ de tal suerte que la infiltración ideológica pese a la resistencia indígena, cada vez se palpa más, tanto en la lengua, el vestido, la alimentación, la habitación, como en el consumo en general.

Las contradicciones existentes entre las clases del País, se agudizan cada vez más, creándose una separación abismal don-

(11) C. Marx. Manifiesto del Partido Comunista. Obras Escogidas, Tomo I. Pág. 20

de la caracterización superestructural queda más clara con la revolución política de 1910, donde todo un aparato de Estado legaliza, legitima las condiciones que preservarán los intereses de la burguesía, como una forma indispensable de mantenerse en el poder.

Como vemos, la sociedad mexicana no pudo haber sido la excepción al involucrarse en ella el régimen capitalista, y en la actualidad puede constatarse punto a punto tal fenómeno. Y precisamente en las comunidades indígenas es donde más recurdecidamente se puede palpar: ha sido una población que como ya se dijo, ha disminuido indiscriminadamente e inevitablemente, de no conformarse algunas formas que lo impidan, tiende a desaparecer como tal.

La propiedad de los medios de producción y la capacidad de apropiarse de una parte del trabajo asalariado le es inherente a esta sociedad capitalista de manera "legal", porque todos los hombres son "libres" de vender su fuerza de trabajo.

En la medida en que el modo de producción capitalista se ha ido extendiendo y dominando sobre todas las estructuras económicas de las comunidades indígenas en un proceso histórico

que en las últimas décadas se ha acelerado; de esa misma manera se han ido diluyendo todo un conjunto de manifestaciones sociales y culturales de esas mismas comunidades, de tal suerte que esta nueva sociedad ha ido penetrando hasta en los últimos aspectos como son lengua, tradiciones, religión, vestido, relaciones interpersonales, etc. Vemos pues que la infiltración prepotente y avasalladora del capitalismo no queda únicamente en los aspectos económicos, sino que va más allá, mucho más allá en su afán de consolidarse y perpetuarse. Citemos aquí cómo "el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia"⁽¹²⁾ para esclarecer la dialéctica bajo la cual se dan las relaciones en una sociedad.

Finalmente cabe considerar cómo el indígena mexicano comúnmente por su ubicación dentro de la estructura de la producción, es contemplado globalmente parte integrante del campesinado, esa gran masa que cultiva de manera individual, fami

(12) C. Marx. Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Obras Escogidas. Tomo I. Pág. 343.

liar o por cooperación, un pedazo de tierra que posee por vía ejidal, comunal o por pequeña propiedad, o como asalariados agrícolas, cuando no cuentan con ella; pero que está plenamente identificado de manera genérica con el medio rural, pese a que los distinga todo un conjunto de peculiaridades de tipo cultural.

En este contexto la presencia de grupos indígenas ya no es simplemente un obstáculo para el desarrollo del capitalismo, sino que se conforma en una de las condiciones de su reproducción y desarrollo. "Pero en tanto los campesinos (y hay que incluir a los indígenas dentro de esta denominación) son una creación del propio sistema capitalista —En el sentido de que sus características básicas como productores se conforman o refuncionalizan con la aparición de una sociedad burguesa— no puede suponerse, sin más ni más, una destrucción de las formas "no capitalistas" en la misma medida en que se desarrolla el capitalismo. En realidad, el proceso es más complejo: el capitalismo destruye y reproduce, al mismo tiempo, estas formas no capitalistas, aunque -- uno u otro "polo" (disolución-reproducción) pueda convertir-

se en dominante".⁽¹³⁾

Por otro lado aclaremos que para efectos de este estudio estamos tomando por indígena, a la generalidad con que vamos a agrupar al conjunto de habitantes del País que de una manera u otra, han logrado mantener los rasgos esenciales de su etnia, lengua, tradiciones, religión, modo de vida, etc., pero que fundamentalmente se caracterizan por estar bajo las mismas condiciones económicas de existencia, resabio de un modo de producción precapitalista que se articula de diversas formas sociales y políticas con el modo de producción capitalista que lo domina, lo sujeta y lo subsume; pero que además se distinguen por su cultura diferente, del resto de la población.

Pese a ello hay que hacer hincapié que debido a las tan variadas y distintas peculiaridades de cada uno de los grupos indígenas nacionales, y a sus articulaciones meramente locales donde la identificación de su problema central, la explotación, se desvirtua hacia problemas secundarios de carácter

(13) Hector Díaz Blando. La Teoría Indigenista y la Integración en Indigenismo, Modernización y Marginalidad, una revisión crítica. Juan Pablos Editor 1981. Pág. 39, 40.

antropológico; el indígena no logra agruparse en una sola comunidad, carece de una verdadera unión nacional y adolece de una organización política, fenómeno directamente emanado de las particularidades históricas en que se desarrollaron los distintos pueblos-naciones, en donde no había una sola comunidad indígena, sino que eran múltiples y que inclusive guerreaban entre sí y su lengua era distinta.

Como hasta aquí hemos apreciado, al indígena no puede considerarse como una verdadera clase social por sí misma, pese a que en ellos se distinga objetivamente todo un mecanismo de explotación. No obstante se puede hablar de un proceso de franca proletarización en ellos, atendiendo al lugar que ocupan en la producción social, a la relación que guardan con los medios de producción (aunque algunos de ellos tienen profundo arraigo a la tierra, elemento quizá que aún detiene fuertemente ese proceso de proletarización), y a su posición ante la riqueza social. Proletarización que además tiene visos de acelerarse constantemente de acuerdo a las leyes de un capitalismo en expansión.

Por otro lado, los indígenas por las características económicas, políticas y sociales que le son inherentes, no se en-

cuentran en posibilidades reales y objetivas de hacer valer sus derechos en nombre propio, y no porque no deseen hacerlo, sino porque la aún precaria organización militante y desarrollada propicia que sean utilizados por intereses ajenos a la comunidad. No han podido representarse, sino que han tenido que ser representados por personas que aunque pertenecen a la comunidad, generalmente ya están desvinculados de los intereses indígenas, lo que implica también que han tenido que soportar una autoridad por encima de ellos, con un poder ilimitado que los "proteje" de las demás clases sociales. Papeles que pueden asumir desde el comisario ejidal, hasta el usurero, el comerciante o la persona considerada como la más importante de la comunidad.

De las agrupaciones que hasta hoy existen, sólo muy pocas representan verdaderamente a la comunidad, la mayoría no tienen una vinculación clara y precisa de la problemática indígena.

El fenómeno de las estructuras de poder que están sobre la comunidad indígena, ya sean comunales o de caciques que aún persisten por encima de ella, realizan funciones que son requeridas por la sociedad capitalista y que son ventajosas pa

ra el capital local, regional o nacional. El cacique y las organizaciones comunales y ejidales de poder, constituyen la forma de relación política, económica y administrativa de la comunidad indígena con otras estructuras formales que están imposibilitadas para dicha relación. Su poder emana de la inserción con el modo de producción capitalista en las instancias del proceso productivo y distributivo, ya sea en el control y obtención de riego y crédito, o en su interacción con los precios de garantía —que evita el desplome de la tasa de ganancia de la burguesía— y la compra de cosechas por CONASUPO. Pero el poder de esas estructuras que están por encima de la comunidad, no termina ahí, existen otras manifestaciones superestructurales igualmente importantes por el papel de articulación que juegan con la educación, con sistemas tributarios y con el aparato administrativo del Estado en general. Vemos pues que no es fácil para el indígena consolidarse ya no como una organización nacional, sino inclusive local.

Insistimos en que en las organizaciones militantes que existen, no es lo mismo ser parte formal administrativa, que integrarse consciente y participativamente en dichas organizaciones. La mayoría de los indígenas desconocen lo que es

una participación consciente y sólo se les representa como ya se apuntó por intereses ajenos a los propios.

Como podemos apreciar, son muy diversas las inquietudes que motivan este estudio y quizá cada una de ellas por separado, mereciera una profundidad tal, que quedaría fuera de los límites de éste, el realizarla.

No obstante, trataremos como se apuntó, de ubicar la necesidad histórica de que los planteamientos serios que se ocupen de la problemática indígena, dejen de tomarlo como un fenómeno desligado de la realidad capitalista que por todos los medios desvirtua la atención sobre aspectos sociales que si bien son importantes —alimentación, vivienda, educación, vestido, etc.— hay otros fundamentales que en primera y en última instancia son los que están ocasionando las limitaciones y deficiencias en el nivel de vida indígena.

Ese proceso acelerado que somete el campo a la ciudad, creándose urbes inmensas, ocasionando un aumento insostenible en las ciudades en comparación con el campo; y esa centralización y monopolización creciente de la producción y de la propiedad que caracteriza la explotación sistemática del campo

atañe directamente al indígena, en su pobreza, a su miseria y a sus escasas o nulas posibilidades de aspirar a una vida mejor.

II. BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS

Desde sus orígenes la sociedad colonial presentó antagonismos y contradicciones de carácter social, político y económico a causa de las desigualdades de riqueza y de privilegios de los pequeños grupos que tenían el poder absoluto sobre los indígenas, gestándose a lo largo de tres siglos de dominación un sin número de rebeliones, tumultos, alzamientos violentos, etc., siendo la lucha de clases el verdadero motor de esas rebeliones, principalmente de indios contra españoles.

Fué la época colonial la que mantuvo de manera latente el movimiento de emancipación iniciado en 1810. Eran ya tres siglos de constreñir el desarrollo capitalista que pareció iniciarse con la conquista.

Aquí principia una nueva etapa en la vida de los pueblos indígenas del país, que no le trajo cambios trascendentales en su ya oprimida existencia, sus deseos de libertad fueron -- aprovechados para una lucha que no era su causa: el cambio de poder centralizado por los reves de España, por los espa

ñoles peninsulares en la Colonia, que impedían el libre desarrollo económico de otra capa social que lo disputaba, los criollos. Aunadas a las crisis internas de la Colonia, iban en aumento las de índole internacional, principalmente la de España, cuyo imperio estaba en franca decadencia.

El verdadero carácter de la guerra de independencia parece entonces el de una insurrección agraria donde inicialmente se pretendía la abolición general de tributos de los indios y castas, la abolición de la infamia de derecho que afectaba a las castas; la división gratuita de todas las tierras en manos muertas e inactivas en propiedad y dominio pleno, en que no se adeudara alcabala ni pensión alguna.

Para el indio la única fuente de trabajo y subsistencia era la tierra, de ahí la importancia de que esas peticiones, o mejor dicho, exigencias, lo impulsaran a la lucha, sin que éste tuviera posibilidades de vislumbrar más allá de los prometedores efectos inmediatos de la lucha.

Pese a ese primer planteamiento de la lucha de independencia, posteriormente adoptó otro giro, los peninsulares y los criollos deseaban la separación de la Colonia respecto a España,

y era el momento propicio para lograrlo. De ahí surgen las primeras divergencias entre los grupos que desarrollaron esta lucha.

Si el movimiento de independencia fué en sus inicios un levantamiento popular, desordenado y violento, sin fusiles y sin recursos para obtenerlos, había la decisión de un pueblo cansado de una vida sin mejores perspectivas y que creyó tenerlas en esa lucha. Después se dá un giro decisivo, dando paso a un movimiento organizado, donde sus fines fueron precisándose en un programa y una finalidad específica: "la reivindicación social y económica".

En los años posteriores se suceden uno tras otro los combates entre insurgentes y realistas. Los programas y fines iniciales fueron adquiriendo otra modalidad, ya no era un movimiento social, sino uno de carácter meramente político, en el que había que lograr la independencia de México.

La revolución se transformaba en una contrarrevolución. La guerra de independencia sumió a México en una profunda crisis económica de la que tardaría muchos años en recuperarse. En esta crisis económica general, se encontró el país al con

sumar su independencia política, lo que significa que los fines de "reivindicación social" habían pasado a segundo término.

Consumada la independencia quedaba por hacer una empresa que se antojaba imposible: La reforma social y económica de un pueblo devastado y obligado durante tres siglos a callar y a obedecer, tarea mucho más difícil que lograr la emancipación política. Era necesario aniquilar todos los privilegios y abusos, erradicar la ignorancia y el fanatismo y sobre todo, el desprecio al trabajo asalariado, quitar las trabas a la agricultura, al comercio y crear bases para la industria, según lo exponían los portavoces y representantes del pensamiento liberal en México.

Todo ello correspondía a las premisas fundamentales del surgimiento y desarrollo del capitalismo, ya presente en otros países, principalmente europeos, y que era necesario instaurar con una nueva dinámica en este país. Se empiezan a adoptar las ideas del liberalismo francés, pasando a practicar la política del "dejar hacer, dejar pasar".

Se cambia de un gobierno a otro y la situación del indígena

seguía en una cadena ascendente de miseria, puesto que la ri queza sólo pasaba de un poder a otro y la tierra seguía monopolizada en grandes latifundios.

Los pueblos indígenas seguían en el atraso crónico en que los había sumido la conquista, atraso que se agudiza cuando años después entran al período de una dictadura aún más -- cruel que la de la Colonia: El Porfiriato. Que a través de distintos mecanismos sujetaba y explotaba al indígena, bas-- te recordar cómo la tienda de raya, el endeudamiento por ge-- neraciones, arduos trabajos, jornales agotadores y mísera forma de vida seguían siendo el pan de cada día del indíge-- na, que de todas formas siguió siendo el más explotado. Pa-- ra estas fechas el indígena había llegado a ocupar un porcentaje muy bajo de la población total, merced, según la histo-- ria, no sólo a la guerra de conquista, sangrienta pero cor-- ta, sino a los excesos de los dominadores, el repartimiento de los vencidos, a su explotación en los trabajos forzados, a su vulnerabilidad a las enfermedades endémicas y epidémi-- cas ocasionadas por los ínfimos niveles de vida y de higie-- ne.

A lo largo de esos años y hasta la fecha, ha seguido disminu

yendo la población indígena, al grado que tiene muy poca representatividad económica y política; no obstante, subsiste como un elemento social que los turistas ven con curiosidad, y sus compatriotas infinidad de veces con desprecio.

Los núcleos de población indígena los encontramos generalmente a lo largo de las cordilleras del país, principalmente en sus partes más montañosas, rechazados paulatinamente por una sociedad que se olvida que lleva sangre india, ha sido replegado de los valles a las montañas, de sus ciudades a los montes. Y aquellas poblaciones que persistieron cerca de los núcleos de población blanca, han entrado en un franco proceso de mestizaje biológico y cultural, incorporándose a un nuevo modo de vida.

Los porcentajes que se manejan actualmente relativos a la densidad de población indígena en México, no son de alto crédito ni de mucha confiabilidad, por no regirlos un criterio congruente, organizado y normativo para considerar quién es y quién no es indígena, no obstante se habla de cerca de siete millones.

Las características bajo las cuales los considera el censo

de población son, además de dudosas, mal planteadas y manipu-
ladas; aunado a los múltiples problemas de la investigación
y el levantamiento censal en una población tan inaccesible -
muchas veces.

III. LA PROBLEMÁTICA DEL INDÍGENA EN LA ACTUALIDAD.

Dejando asentado brevemente el proceso histórico por el que ha atravesado el indígena mexicano hasta llegar a la actual situación del País, donde pasa a formar parte interactuante de una categoría con gran fuerza latente por sus posibilidades objetivas y subjetivas de identificarse con el proletariado y que las distintas iniciativas reformistas han tratado de fraccionar y dispersar, dejándolo desmoronar con toda intención, sumiéndolo en la ignorancia: El campesino. Para efectos de este estudio todos los minifundistas, ejidatarios y jornaleros que trabajen la tierra.

Los ideales liberales en el devenir histórico han ido exterminando, subsumiendo los resabios de la propiedad comunal -- del indígena para transformarlos en "hombres libres", en --- fuerza de trabajo disponible para un mercado capitalista don de sigue existiendo el latifundio y la explotación disfrazada de mano de obra.

El indígena pasa a ser entonces un "ciudadano en pleno uso de sus facultades y sus derechos". Derechos que atiende una

legislación para "todos los mexicanos" y pese a que "nada -- hay más peligroso que considerar iguales ante la ley a quienes no lo son por su situación social y económica, y en consecuencia, la abstención del Estado en los conflictos que surgen entre particulares, considerando que los dos individuos en pugna tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, cuando en realidad no los tienen. La igualdad ante la ley sólo es justa entre iguales. De aquí el fundamental error del liberalismo al dictar leyes limitativas y no leyes protectoras", ⁽¹⁴⁾ el Estado mexicano, preservador de los intereses capitalistas sigue "atendiendo" las necesidades indígenas por medio de una Reforma Agraria que le designa tierras improductivas en dotación ejidal, mero paréntesis para que la sociedad capitalista absorba al campo en un proceso tecnológico acelerado que explote más al campesino, toda vez que la dotación ejidal además de quitarle la bandera política de lucha al campesino, lo constituye en un productor de elementos baratos para un proceso de industrialización monopolizado por el Estado y en un factor que no sólo es una reserva de fuerza de trabajo, sino que también es una de las partes que contribuye a mantener los salarios bajos en un complejo

(14) Alfonso Caso. INI. 1958. Pág. 27.

proceso de interacciones con otros fenómenos de la industrialización en el País. Además de ello, el indígena cuenta con escasas posibilidades de lograr siquiera un cultivo de subsistencia gracias además, a la falta de recursos productivos adecuados llámense técnicas de cultivo más modernas, llámense falta de instrumentos para una tecnología más avanzada que pueda competir con la productividad, monopolizada por el Estado o por particulares, de los grandes latifundios o que correspondan a las nuevas necesidades de industrialización de la sociedad capitalista del País.

Los indígenas en su gran mayoría carecen de medios de producción que les permitan producir materias que puedan competir mínimamente en un mercado capitalista. Los que poseen un pedazo de tierra, regularmente la rentan por cantidades irrisorias, por no tener recursos para trabajarla o por ser tierras de temporal improductivas para cualquier cultivo. Generalmente son de agostadero, cerriles o de potrero. Este fenómeno pone al indígena ante la necesidad de que para reproducirse en sociedad, sólo tenga el recurso de la venta de lo único que posee, la fuerza de trabajo, constituyéndose así en un gran foco de trabajo asalariado, pilar del capitalismo. En los casos más afortunados en que el indígena sí trabaja -

su tierra, lo hace en un período tan corto, que la base fundamental de su actividad económica, la sigue constituyendo el salario, puesto que la mayor parte del año tiene que emplearse en cualquier actividad, muchas veces en su propia tierra.

Por ello las comunidades indígenas son la gran masa que proporciona más reclutas a bajo precio, a través del jornal al capitalismo dependiente del país. De acuerdo a sus condiciones de explotación, junto con el campesino, y a sus condiciones objetivas y subjetivas, son los que en un momento dado están más cerca del obrero industrial, del proletariado, clase social que es considerada por sus condiciones objetivas de mísera existencia, por sus condiciones más socializadas de trabajo y por su conciencia de clase más desarrollada, la verdaderamente revolucionaria, la única capaz de aniquilar las actuales condiciones económicas de vida. Es entonces el indígena, trabajador del campo, el aliado más natural y numeroso con que puede contar el proletariado industrial, por las condiciones que permiten considerarlo como parte del proletariado rural en la sociedad actual.

En esas condiciones el indígena pasa a formar parte del pro-

letariado agrícola, donde el terrateniente, la burguesía o el monopolio estatal se opone al obrero del campo por medio de un mecanismo de múltiples contradicciones e interacciones ejerciendo un complejo control de capitales, de tierra y de fuerza de trabajo ya que es el propietario y el productor de infraestructura, de centros de investigación y experimentación agrícola, controla las instituciones crediticias, etc. Y si la propiedad ejidal, comunal o pequeña propiedad que se tenga de la tierra es el elemento con que se quiere desechar la pretensión de que el indígena conforma al proletariado rural, recordemos que dicha dotación ha sido mero formalismo - donde no se ha solucionado ningún problema central.

La tierra no ha sido un medio de producción que le pertenezca en toda la extensión de la palabra al indígena, porque en primer lugar sus cosechas pertenecen a los acreedores aún antes de la siega, sobre su propiedad ejidal —cuando ya tienen el "disfrute" de hecho, no sólo de derecho como suele suceder— no son ellos quienes gobiernan sobre el producto a cultivar, sino el Estado, el usurero, el comisario o el rentista acaparador. A eso se reduce su pretendida "independencia económica" a través de la tierra ejidal.

Como se dijo anteriormente, la propiedad ejidal ha pretendido mermar la capacidad de lucha del indígena porque en apariencia, sólo en apariencia, se le otorgó un recurso largamente peleado; pero que en realidad se ha constituido en un mecanismo que ha agudizado la explotación del campo. Por otro lado, siguen sujetos a formas de cultivo arcaicas donde no cuentan con los instrumentos de producción adecuados al ritmo de la producción de los monopolios de los particulares o del Estado.

Como vemos, el indígena no puede en ningún momento, por el sólo hecho de poseer un pedazo de tierra, de la que no es propietario sino en los términos que marca el Estado, (La propiedad de la tierra no existe en toda la extensión de la palabra, toda vez que sólo el hecho de trabajarla es el que dá derecho a su propiedad, pero la tierra ejidal está sujeta a que el Estado la retire del ejidatario cuando de acuerdo a sus preceptos sea necesario y ello significa que puede ser dentro del terreno de la legalidad o de la ilegalidad, al ser el propio Estado el que determine tales situaciones de necesidad), ser considerado parte más cercana a la clase explotadora que a la clase explotada. Si bien es cierto que su identificación con un pedazo de tierra puede ser un obs--

título para que tenga una cercanía más plena con el proletariado, también es cierto que tal cercanía se va estrechando conforme sus condiciones objetivas de explotación se van agudizando, porque también es cierto que ese solo medio de producción no le dá facultades para tener control sobre el resto de los medios de producción, puesto que no lo tiene; ni sobre ese solo. Además no se puede hablar de que tenga ingerencia sobre las formas de organización social del trabajo, mucho menos sobre la distribución de la riqueza social y la capacidad de apropiarse de los frutos del trabajo de otros hombres, que es en última instancia lo que caracteriza más claramente a una clase explotadora.

Para poder continuar, aclaremos algunos criterios que se tomaron en cuenta para efectos de las premisas que hemos venido manejando:

- 1^o Se considera en resumen, una clase social explotadora -- aquélla que además de poseer en propiedad absoluta el -- control de los medios de producción en su conjunto, de una manera u otra se apropia del excedente social. Las clases explotadas son las productoras de ese excedente.

- 2º Las clases capitalistas serán, cuando el sistema de explotación se realice por medio de la producción y apropiación de la plusvalía generada en el proceso de trabajo que realice la clase desposeída.
- 3º Los grandes propietarios de la tierra son los que se apropian de la plusvalía en la etapa productiva del ciclo del capital. En el caso del ejido, el Estado es el que asume ese papel por distintos mecanismos.
- a.- Los intermediarios comerciales y financieros obtienen una parte de esa plusvalía, participando en las otras etapas del ciclo del capital agrícola.
- b.- Las clases medias y de servicios, participando en el proceso de reproducción social, también obtienen parte de esa plusvalía al vender o intercambiar productos.
- 4º El proletariado constituye finalmente el origen de estas plusvalías.

Cabe agregar que las clases dominantes resultantes de la ar-

articulación de las formas de producción precapitalistas, subsumidas por el modo de producción capitalista, se apropian tanto de la plusvalía como de cualquier otra forma de excedente económico. Podemos clasificarlas según se sitúen en el interior del proceso productivo, en el de distribución o en el de articulación social, política o ideológica de la forma de producción de que se trate; asimismo, según se constituya el origen de esos excedentes, teniendo muy presente que el sistema capitalista con las dos únicas clases que le son inherentes, domina, incorpora y subsume a sus intereses, a cualquier otra clase que se pueda generar, identificar en otra forma de producción que se articule al capitalismo, lo que significa que no se niega la existencia de ellas, sino en todo caso se afirma su subordinación en una de las clases capitalistas.

En México los resabios de una sociedad precapitalista, campesina por excelencia, conforman grupos sociales que son un caso especial, porque uno de ellos produce un excedente económico que no es de tipo capitalista y que es apropiado por la clase explotadora del modo de producción actual dominante.

Haciendo a un lado la diferenciación indio latino que casi

todas las teorías que han estudiado a los indígenas de mesoamérica, realizan, dándole una esencial importancia, aunque no coincidan en las causas que la determinan, pero si considerando que el aspecto racial es secundario; trataremos de establecer las peculiaridades del problema indígena bajo la perspectiva de la producción, verdadero generador de su problemática de clase.

No se puede asegurar de ninguna manera que el indígena es explotado porque es indígena, por reunir todo un conjunto de características que en apariencia ocasionan su explotación. Este es un fenómeno que sólo puede ser explicado desde la perspectiva del modo de producción.

Las relaciones de producción existentes en el campo, son una consecuencia de la articulación de las formas de relaciones de producción no capitalistas con el modo de producción actual, que además les ha impuesto sus leyes y las ha incorporado a sus nuevas necesidades, donde las formas de trabajo de esas dos relaciones de producción no son comparables y en tanto sus productos tampoco lo son. En la sociedad capitalista, el móvil de la producción es la mercancía, el intercambio y la ganancia. En los grupos indígenas tenemos casos

en que la producción es un generador de valores de uso que sólo se convierten en mercancías mediante un intercambio ulterior a la producción y a su finalidad, ya que el móvil esencial de esa producción es la satisfacción de necesidades.

No obstante es clara "la existencia actual en México de un solo modo de producción con expresiones particulares en diversas regiones, según el grado de desarrollo alcanzado en ellas. La presencia de relaciones de producción, formas de organización de la producción o rasgos arcaicos culturales que no corresponden en prenitud a los de las relaciones capitalistas son algunos de los factores que imprimen un carácter peculiar al desarrollo capitalista, ya sean importantes elementos estructurales no capitalistas de grandes núcleos sociales organizados para la producción en formas no empresariales (campesinos por ejemplo), ya rasgos que imponen vías capitalistas diferentes".⁽¹⁵⁾

Las manifestaciones y rasgos del modo de producción capitalista son subsumidos, incorporados por diversos mecanismos -

(15) Sergio de la Peña. Capitalismo en Cuatro Comunidades Rurales. Siglo XXI. Pág. 36.

al modo de producción capitalista, cuyas manifestaciones sujetan y dominan cualquier resabio precapitalista.

Podemos sustentar tal aseveración en "el criterio de que el carácter y extensión de un modo de producción se define por el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción y por la forma como sucede la reproducción del modo de producción como conjunto, incluyendo la creación y acción de una superestructura propia". (16)

Y pese a que en la comunidad indígena se detectan otras formas de relaciones en la producción, ya sea en la producción misma, en el objeto de ésta, en sus recursos, posibilidades, etc., en la realidad, las mercancías, la producción, se ponen en relación entre sí y las formas de relaciones de producción se articulan de tal suerte que siempre hay uno dominante al que poco importa que las mercancías sean el producto de los campesinos de las comunidades indígenas. Los productos se enfrentan como mercancía y dinero, al dinero y a mercancía de la sociedad dominante. Funcionan como mercan-

(16) *Ibidem*, Pág. 37

cía en el mercado y por ello el intercambio puede realizarse donde se dé una relación de predominio y dominación del modo de producción capitalista.

Poco importa que la comunidad indígena produzca para su reproducción o para la circulación y la ganancia. Por la fuerza de las presiones exteriores, políticas, económicas, sociales e incluso por la violencia, el intercambio le será impuesto.

El indígena como campesino, como trabajador de una pobre parcela, soporta el sistema de endeudamiento; la creación de la necesidad de productos industriales y muchas veces hasta la imposición de los productos con los que deben trabajar; presiones políticas, etc., como un proceso que les obliga a vender sus cosechas en el mercado.

Por otro lado no todo puede ser "arbitrario": todos esos mecanismos deben ser un medio para que el exterior pueda apropiarse de los excedentes creados en el interior de la comunidad, pero que a la vez debe permitir su supervivencia. La tasa de intercambio no debe impedir la reproducción del indígena.

Existe una manifiesta desigualdad entre lo producido por el indígena como trabajador del campo y lo producido por los representantes de la sociedad desarrollada, en relación al trabajo incorporado en la producción, debido al uso de la tecnología en unos, y su ausencia, en otros.

Cuando necesita comprar productos que no produce, tiene el recurso de vender su fuerza de trabajo, fenómeno que cada vez se hace más frecuente en él, o bien parte de lo que produce a muy bajo precio, en épocas con que cuenta con ello, y cuando no lo tiene, lo promete para el próximo ciclo agrícola, a precios todavía más bajos que los acostumbrados comúnmente.

La existencia de un precio de sus cosechas más bajo que las tasas de intercambio necesarias para la reproducción de la comunidad, los deja en déficit permanente, por lo que también se ven obligados a vender su fuerza de trabajo.

El mito de que la comunidad indígena conforma una sociedad de autoconsumo se desvanece con la directa dependencia de ésta con el exterior, palpada en dos modalidades del consumo, por ejemplo

1.- La comunidad requiere de mercancías no producidas en la comunidad, que cada vez se intensifica haciéndola más de pendiente del exterior en un mecanismo que se constituye en control ideológico vía radio, televisión, revistas y otros medios de comunicación, lo que la obliga:

a) A aumentar la fuerza de trabajo barata que la comunidad ofrece al exterior y algunas ocasiones, muy pocas en su misma comunidad.

b) A aumentar los productos internos que se van a intercambiar. Aspectos que agudizan aún más la explotación.

2.- La comunidad necesita de las mercancías producidas en la comunidad, pero que son más baratas en el exterior que las industrializadas y:

a) Donde los productos artesanales son embestidos por el desarrollo capitalista.

b) Las relaciones salariales se generalizan rápidamente

- c) Trae como consecuencia la desintegración de las --- fuerzas productivas de la comunidad, lo que las hace también más vulnerables a la explotación.

A la sociedad capitalista le es indispensable la apropiación del excedente económico como una forma de reproducirse de él, que obliga a la comunidad a que se estanquen sus fuerzas productivas, lo que ocasiona que en el siguiente ciclo agrícola se repitan las causas que favorecen una nueva pérdua del excedente, mismo que se repite de ciclo a ciclo, formando un - círculo vicioso de pobreza.

De manera concomitante se desarrollan cierto número de con-- tradicciones. Al impedir el desarrollo de las fuerzas pro-- ductivas, somete la evolución de la comunidad a la evolución del sistema capitalista; los intereses de la comunidad son irreconciliables con el capitalismo, pero no pueden desarro-- llarse independientemente de éste por el que estará domina-- da.

Finalmente, la articulación de las formas de relaciones de - producción implica un desarrollo desigual, palpable cuando - la presencia de la mano de obra muy barata y siempre disponi

ble, permite la existencia de una explotación mayor en el -- sistema capitalista. Este elemento que hace crecer el modo de producción capitalista, implica el subdesarrollo o aniquilamiento del otro sistema o forma de producción.

Como apreciamos "la articulación no se propone entre modos, sino entre relaciones de producción (que pueden ser de diverso contenido) que forman parte de un solo modo de producción. Los rasgos y componentes no capitalistas son integrados por diversas vías a la reproducción ampliada del capitalismo (comercio, transferencias de excedente y trabajo, relaciones -- ideológicas, soporte de las estructuras locales de poder y - al Estado, etc.); es decir, se propone que hay un solo modo de producción en la actualidad en México, que es el capita-- lista y una sola superestructura nacional, un sólo Estado; - pero hay diversas formas de relaciones de producción". (17)

(17) *Ibíd*em Pág. 37

1.- Perspectiva económica.

Para determinar los mecanismos bajo los cuales se reproduce el modo de producción capitalista, es necesario determinar - la forma de las relaciones económicas y sociales internas y externas por medio de las cuales la comunidad se reproduce y sobrevive. Es importante determinar también el grado y forma en que la vida interna de las comunidades indígenas están relacionadas con el sistema capitalista y si depende de éste - para su reproducción o si su producción no capitalista le -- permite autosuficiencia en su reproducción.

Asentemos brevemente que los pueblos indígenas tienen regu- larmente una economía raquítica, sustentada en trabajos eventuales asalariados a muy bajo precio y complementada con cortos períodos agrícolas y el pastoreo de ovi-caprinos, en contadas ocasiones de ganado bovino, y éste en escala mínima.

A las actividades agrícolas la familia indígena le dedica -- gran parte de su tiempo, ya sea en tierras propias o no, ya que aparte de algunas escasas actividades artesanales que poco a poco han ido desapareciendo, no tiene otras opciones de ocupación. De ahí que se empeñe en producir, aunque sea en

escala ínfima, algunos kilos de frijol y maíz que por lo regular autoconsume, amén de dedicarse a disponer de algunos productos de la ganadería menor. Lo más importante de esa producción la ponen a la venta exterior como una forma de complementar su ingreso. Gallinas, puercos, borregos, lana, etc., son objeto de tales transacciones.

En la época de cosechas apenas si disponen de algunos elementos para vivir, toda vez que logran exiguos rendimientos de producción, con mucha anterioridad ya comprometidos en pago de viejas deudas. La producción agrícola del indígena generalmente es de monocultivo, el maíz fundamentalmente, y en escala menor algunos otros productos de autoconsumo como el frijol, chile, calabaza y otros que durante generaciones han constituido la base de su dieta alimenticia, pero que sólo satisfacen sus necesidades cuando mucho un tercio del año. De ahí que año con año tengan que enfrentar crisis de miseria y hambre, especialmente cuando sus tierras de temporal no pueden producir nada por falta de agua. Tengamos presente que la infraestructura de riego y agrícola en general no es precisamente una de las bonanzas de los indígenas.

Su agricultura rudimentaria, limitada por factores geofísi-

cos, técnicas deficientes de trabajo y factores sociales y económicos fuera de su propio control, así como por falta de créditos oportunos; como apuntamos, sólo les permite levantar cosechas exiguas que muy pronto agotan, quedando en una deficiente posición para satisfacer sus necesidades mientras el otro ciclo agrícola llegue.

Para cubrir las carencias que dejan sus cosechas, tienen que recurrir a lo único que poseen verdaderamente, a la venta de su fuerza de trabajo en las actividades que les ofrece la burguesía local y al máximo aprovechamiento de las hierbas y raíces, tallos y frutos silvestres comestibles de la flora de su hábitat natural y de muchas variedades de la fauna regional que otros grupos humanos tendrían por impropios para la alimentación.

Normalmente estos recursos no pueden asegurar la reproducción social del indígena y ya es común y generalizado el hecho de que tengan que vender su fuerza de trabajo la mayor parte del año, pese a que sigan persistiendo actividades de autoconsumo.

El conjunto de esos elementos permite la existencia de acti-

vidades económicas no capitalistas y que son indispensables en la reproducción social del indígena, tal como la producción familiar donde las actividades de autoconsumo en tierras que no son apetecibles para el capital, representan en la mayor parte del año el sustento familiar. Las actividades agrícolas de autoconsumo son sostenidas por la fuerza de trabajo de la comunidad que usualmente no puede ser captada y remunerada en actividades dentro o fuera de ello, como la de las mujeres y niños. Y claro en ese esfuerzo por reproducirse entra el de los hombres que se ocupan en trabajos asalariados dentro y fuera de la comunidad, elemento que cada vez se va haciendo más extenso y predominante en el indígena.

En la producción de autoconsumo ya no sólo interviene la unidad familiar, sino que ya es usual que se recurra al trabajo asalariado en dinero o en especie, sobre todo en los trabajos más pesados. Dicho consumo no puede considerarse autosuficiente, y si subsiste, es gracias a que tiene el soporte de las actividades asalariadas.

Si los procesos de autoconsumo persisten y se reproducen en apariencia alejados de las relaciones comerciales capitalistas, es porque cuentan con el apoyo sostenido del trabajo --

asalariado. Ninguna comunidad indígena basa su reproducción social única y exclusivamente en actividades de autoconsumo, es más, éstas tienden cada vez más a desaparecer, a extinguirse en el complejo y lleno de contradicciones, mundo capitalista, al avanzar la inminente proletarización del trabajo y vinculación cultural e ideológica por los distintos mecanismos de ese mundo; llámese educación, tendencias consumistas, medios masivos de comunicación, etc.; proceso que nos puede parecer lento por la natural resistencia al cambio de los grupos indígenas, pero que insistimos, cada vez es más contundente el carácter dominante de esta nueva sociedad hasta en sus últimas manifestaciones del sistema capitalista. La persistencia de los rasgos del autoconsumo, restringen -- por otro lado, la capacidad de demandar mejores salarios por parte de la fuerza de trabajo indígena.

Un acercamiento a la explicación de esos fenómenos hemos pretendido darla en un proceso aonde es claro que las contradicciones en que se encuentran los indígenas frente a las clases sociales explotadoras capitalistas, o frente a los terratenientes, comerciantes, usureros, etc., que los explotan -- con mecanismos no capitalistas; tiene entre sí una diferencia muy importante, comprendidas sólo desde la visión global

del sistema capitalista y de la articulación de las formas precapitalistas de producción que involucran.

Dentro de esta articulación existen elementos que condicionan y determinan directamente el valor de la fuerza de trabajo del indígena:

- Son proletarios agrícolas donde el sistema de explotación lo ejerce el Estado o se realiza por medio del trabajo asalariado, donde la separación entre los medios de trabajo y trabajo no se ha realizado, desde el punto de vista de la tierra, sea cual sea la forma de poseerla y de sus condiciones de producción.
- Venden su fuerza de trabajo debido principalmente a la insuficiencia de medios de trabajo, en pasos frecuentes a su total ausencia.
- Su fuerza de trabajo la venden muy barata a un mercado de salarios que nunca es permanente, ya que se vende sólo en períodos de concentración de trabajo determinados por los ciclos agrícolas y que incluso

ve fluctuan considerablemente de una zona a otra.

Con esos caracteres, el bajo precio de la fuerza de trabajo los obliga a vivir en condiciones de miseria, lo que se traduce en un bajo valor de la fuerza de trabajo en general, ya que también repercute en las ciudades.

Como podemos apreciar, el campo mexicano es una mezcla de -- proletarios agrícolas y de campesinos pobres en franca proletarización, en correspondencia a las leyes del capitalismo en expansión.

Es necesario aclarar que el sistema capitalista cuenta con toda una red de elementos en interacción y contradicción que conforman toda una serie de mecanismos que permiten simultáneamente la creciente explotación del indígena, su sujeción, pero a la vez impedirle que se transforme en proletario plenamente, mecanismos que empiezan con otorgarle un pedazo de tierra improductivo, con el que formalmente quedan sujetos a otros mecanismos estatales como:

- La existencia de instituciones que sólo dan crédito para producir determinada cosecha.

- Sus técnicos ejercen estrecha vigilancia sobre la utilización del dinero y sobre las faenas del campo.

- La cosecha queda generalmente como la que garantiza el crédito, ya que la tierra ejidal, que es la que comunmente tiene el indígena, no puede hacerlo.

- Es la institución crediticia la que realiza la comercialización de la producción de donde toma lo que corresponde al crédito y debería devolver el resto.

- Ese sistema institucionalizado aparece como el gran patrón que controla la producción y distribución de una gran parte de los productos agrícolas del País, generados por la vía ejidal.

Todo ese mecanismo es una forma que el indígena acepta, cuando tiene opción a ello, porque además no tienen otra, pero que sigue siendo una proporción mínima por las características inherentes a la tierra del indígena y de él mismo. Acepta tal situación por ser el último recurso de seguir ligado

a la comunidad, a la tierra y de reproducirse en un modo de vida al que durante generaciones ha estado habituado.

Es claro entonces que los intereses del indígena no pueden ser los de las clases explotadoras, su lucha por la tierra es porque durante siglos ha constituido su forma de vida, su forma de trabajo y no porque represente un medio de acumulación de riqueza. En todo caso, la identificación del indígena es con la clase explotada. Es cierto, poseen algún pedazo de tierra que las más de las veces no trabajan y la rentan a monopolios agrícolas preconcebidos en la localidad donde en bastadas ocasiones se constituyen en peones de su propia tierra. Tienen algunos medios de producción además de la tierra, rudimentarios, claro es, pero no obtienen nada a título de ganancia como el capitalista, ya que su producción es insuficiente por sí sola para su reproducción.

Sus labores son a través del trabajo por cooperación, sobre todo entre los miembros de la familia, no por mediación del salario; sin embargo, para el exterior es generalizado el fenómeno de la venta de la fuerza de trabajo.

a). Ocupación-tenencia de la tierra.

Como ya dejamos entrever, la ocupación del indígena está sustentada fundamentalmente en las actividades agrícolas, con toda la gama de limitantes que la sociedad capitalista le impone.

El indígena se ocupa en actividades agrícolas de subsistencia o reproducción sólomente en épocas de temporal, el resto del año la pasa inactivo o subempleado en trabajos a destajo en las tierras de la burguesía local y/o regional.

La escasa industria artesanal que practica y que alcanza mayor significación en la hechura de cobijas, fajas, ollas de barro y algunos instrumentos agrícolas (el arado rudimentario tipo egipcio) y musicales, violines, tambores, etc., ha sido paulatinamente sustituida por el proceso de industrialización capitalista.

En la minería participan algunos cuantos indígenas, como peones. La silvicultura puede ser de una importancia en potencia para algunas comunidades, siempre y cuando se den las --

condiciones necesarias.

Las formas de posesión de las tierras indígenas pueden considerarse por simple ocupación, por título de propiedad privada (en una mínima parte), por dotación ejidal (en su gran mayoría) y por propiedad comunal.

Respecto a estas formas de propiedad de la tierra se pueden citar todo un conjunto de elementos formales que no siempre son los que encontramos en la realidad.

Por ejemplo, de acuerdo al Art. 51 de la Ley Federal de la Reforma Agraria que dice que "A partir de la publicación de la resolución Presidencial en el Diario Oficial de la Federación, el núcleo de población ejidal, es propietario de la tierra y bienes que en la misma se señale con las modalidades y regulaciones que esta Ley establece. La ejecución de la resolución presidencial otorga al ejido propietario el carácter de poseedor o se lo confirma si el núcleo disfrutaba de una posesión provisional".⁽¹⁸⁾ La comunidad dotada se beneficia de la dotación ejidal de la propiedad de las tierras, --

(18) Ley Federal de Reforma Agraria 1982. Pág. 92

bosques y aguas, a partir de la fecha en que se publica la resolución presidencial en el Diario Oficial y no a partir del momento en que se entrega la posesión. Pese a ello, --- existen casos en que la resolución presidencial se ejecuta - 15, 20 años o más, caso corriente con los pueblos indígenas.

Si esa disposición pretendía oficialmente impedir las manipulaciones de los propietarios afectados para retardar por el mayor tiempo posible (sobre todo si eran tierras codiciadas por los capitalistas) el cumplimiento o ejecución de la resolución que les expropió sus tierras, en realidad este fenómeno de retardar la ejecución es cosa común. Y si la Ley prevé y sanciona el hecho de que se demore o retarde la posesión o entrega de las tierras si el propietario afectado continúa poseyendo y beneficiándose con el uso y aprovechamiento de ellas, donde los perjudicados "pueden" demandar al propietario por enriquecimiento ilegítimo y por los daños y perjuicios que cause por la demora en la entrega de las tierras afectadas; basta una relación de compadrazgo con algún influente funcionario, para sanjar ese problema y seguir disfrutando de las tierras afectadas.

Por otro lado, el Art. 52 de la misma Ley, especifica que --

"los derechos que sobre bienes agrarios adquieren los núcleos de población serán analienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles y por tanto no podrán en ningún caso - ni en forma alguna, enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse en todo o en parte. Serán inexistentes las operaciones, actos o contratos que se hayan -- ejecutado o que se pretendan llevar a cabo en contravención - de este precepto".⁽¹⁹⁾ Además, como no todo queda en prohibición, sino que existe la sanción correlativa donde se especifica que las personas que contraten con ejidatarios la posibilidad de adquirir la propiedad o la posesión y el disfrute de terrenos ejidales, celebrando contratos de compra-venta, promesas de venta, arrendamientos, préstamos o cualquier otro -- convenio, corren el riesgo de perder las cantidades de dinero o los bienes que entreguen con tal motivo; donde las autoridades agrarias, en cumplimiento de lo que ordena el citado artículo pueden y deben quitar a las personas la posesión o el disfrute indebido de los terrenos ejidales y sancionar al ejidatario que haya contratado y al comisariado que lo haya tolerado, son casos tan viciados que es cosa común y corriente el fenómeno del rentismo de las tierras ejidales, tan conocido y

(19) *Ibidem.* Pág. 94

observable que se nos antoja casi imposible los "oídos sordos y ojos vendados" de una Ley tan "constantemente violada". Y es que el rentismo de la tierra también juega un papel importante en la acumulación de capitales de la sociedad burguesa.

Las comunidades indígenas con dotación ejidal adolecen de tantas anomalías formales, que tal parece que las leyes cumplen ahí uno de sus objetivos más inmediatos: el de ser violadas, alteradas y prostituidas, pero que además comprueban que el Estado produce y reproduce las condiciones que salvaguardan los intereses de la clase en el poder.

Las situaciones legales citadas se refieren a la propiedad -- ejidal que es la más común entre los indígenas. Hay un gran número de indígenas que no tienen derechos en los ejidos y en las comunidades son dueños de sus tierras sólo por el hecho de ocuparlas, pues por imprevisión o desconocimiento de las ventajas que pueden otorgarles los trámites legales de posesión de sus pequeñas propiedades, no han gestionado sus títulos, aunado a la escasa posibilidad económica y de tiempo que implicaría realizar trámites formales burocráticos que sustraerían su tiempo de trabajo.

La historia de las propiedades indígenas invariablemente ha tenido la misma historia: el despojo de sus mejores tierras productivas por quienes de una forma y otra detectan el poder político, económico y social.

Como paliativo a la codicia por las tierras de los indígenas, se han dictado en diversas épocas medidas gubernamentales proteccionistas, la mayoría de las cuales han sido siempre letra muerta, desde la Colonia hasta la actualidad. Medidas que -- hoy encontramos en referencia a la propiedad ejidal y comunal en la Ley Federal de la Reforma Agraria, fundamentalmente de los artículos 51 al 65. No obstante, basta con que a dichas propiedades se les vean "utilidad pública" para que los indígenas sean expropiados de ellas.

La acción "amortiguadora" más fuerte a este proceso de despojo, es la dotación ejidal que con apoyo de las leyes agrarias nacionales se han promulgado durante los últimos años. Pese a ello, debido a múltiples factores que obedecen a las leyes de una sociedad dividida en clases, las leyes agrarias no pueden beneficiar plenamente a esa población, sino sólo en la medida que no afecte grandemente su condición de clase explotadora y en la medida que este cubriendo los espacios de su pro

pia reproducción.

Por eso es claro que a pesar de que existen las leyes de Reforma Agraria que pretende proteger a la comunidad campesina, en la realidad el robo de tierras comunales a los indígenas y a los campesinos es cotidiano. La expansión de las ciudades, las inversiones públicas para el riego de tierras y otros aspectos más de infraestructura, hacen que las tierras del indígena sean fácil blanco de expropiación.

En otras ocasiones el robo se realiza en forma directa. Un acuerdo entre interesados y funcionarios políticos puede ser suficiente para despojarlos de sus mejores tierras por varios años retardando la ejecución de una resolución presidencial y otros mecanismos de invasión que incluye hasta la violencia.

También es común que el indígena trabajador del campo, reciba en dotación ejidal los títulos de las tierras, firmadas por el propio Presidente, sin que se especifique en forma clara el lugar donde se encuentran esas tierras. De esta forma son propietarios de tierras que nunca tienen localización física.

Existe también el "desorden administrativo" que permite que

una misma tierra sea distribuida varias veces, lo que ocasiona peleas encarnizadas entre campesinos y comunidades indígenas.

Todos estos fenómenos en torno a la propiedad de la tierra -- son ocasionados y solapados por las clases explotadoras que surgieron de la articulación de las formas de producción (caciques, terratenientes) y en donde la burguesía rural, local o regional, favorecen y provocan esos fenómenos desde la posición dentro del bloque del poder.

Las vías no legales tienen dos aspectos que cubrir: ser complementarias a las estructuras económicas y ser el apoyo del sistema cuando los otros mecanismos legales pierden su capacidad de funcionamiento.

La sociedad desarrollada impone su dominación, obliga a indígenas y campesinos a pasar por una cantidad enorme de complicaciones "legales". Se ven siempre obligados a sobornar funcionarios, abogados, jueces, policías, etc., para poder solucionar sus problemas.

Las comunidades indígenas, campesinas, están empobrecidas, --

los mínimos riesgos son considerados como graves amenazas contra las condiciones de reproducción social; de ahí que no estén dispuestas al cambio y persisten (amén de las causas enumeradas) con las antiguas técnicas de trabajo que a pesar de sus bajos rendimientos ofrecen en apariencia mayor seguridad.

Resumiendo podemos decir que la pérdida de las mejores tierras y del excedente económico hace que el indígena y el campesino vendan su fuerza de trabajo a muy bajo precio y que incluso esto, repercuta en las condiciones de reproducción sean difíciles de cumplir.

Hay que agregar también que la pérdida de la capacidad de innovación y desarrollo de la comunidad truncada en el momento mismo de la articulación de las formas de producción y el dominio de uno de ellos, ocasiona un efecto de dependencia tecnológica. Mientras más articulada está la comunidad al sistema capitalista, más necesita de sus productos.

De esa forma, las necesidades de la comunidad en relación al mercado externo, a los productos industrializados, superan a la producción interna artesanal. Se tiene que recurrir a la ocupación en actividades asalariadas, a la venta de su fuerza

de trabajo para poder satisfacerlas. En ese momento la reproducción de la comunidad exige la presencia del mercado y la articulación con el modo de producción capitalista, ya que para pagar las mercancías que necesita, es indispensable vender otras mercancías en el mercado, incluida la fuerza de trabajo.

Concluimos que el indígena no sólo es sobreexplotado en cuanto a vendedor de su fuerza de trabajo, sino también lo son -- cuando venden los productos que provienen de la comunidad.

b). Empleo, desempleo, ingresos.

En el análisis de la economía de los pueblos indígenas es necesario contemplar las categorías de empleo, desempleo e ingreso para poder explicar algunas de las formas más comunes - donde éste se reproduce en un país que durante las últimas 4 décadas ha tenido entre el 70 y 73% de población económicamente inactiva.⁽²⁰⁾ Y en donde de un 100% de la población económicamente activa (el 30% en términos reales), el 38.23% son trabajadores en labores agropecuarias (según la misma fuente) al analizar la PEA de México por grupos de ocupación, lo que nos indica que además de ser el grupo más importante, es el más numeroso en la economía del País.

En este apartado pretendemos reforzar la premisa de la inexistencia de modos de producción no capitalistas y donde si bien es cierto que aún encontramos algunas manifestaciones o formas de ello, éstas son subsumidas e incorporadas implícita o explícitamente a través de distintos mecanismos como el inter

(20) Censos Generales de población de 1940 a 1970 y la última década, según proyecciones de la PEA, CENIT, S.T.P.S. 1977. México Demográfico, Breviario 1978.

cambio comercial, al modo de producción capitalista; y que -- además "las actividades no capitalistas persisten principalmente no por la defensa desesperada de los sectores campesinos, sino gracias a su forma de vinculación con el capitalismo en México y al grado de subdesarrollo en que se encuentra éste"⁽²¹⁾ donde las investigaciones que se han realizado para confirmar todo un conjunto de hipótesis en torno a éste fenómeno se ha encontrado que "el autoconsumo y la reproducción de elementos de la economía campesina tradicional se sustentan en los ingresos familiares obtenidos en labores mercantiles y asalariadas que son desarrolladas por parte de los miembros de la misma, ya sea que trabajen en la propia comunidad, o como es más frecuente, en actividades remuneradas fuera de ella".⁽²²⁾

Cabe mencionar en este planteamiento que la unidad productiva de la economía campesina indígena en alto grado autoconsultiva y no necesariamente autoficiente, que es lo más frecuente, es la familia.

(21) Sergio de la Peña.- Capitalismo en cuatro comunidades rurales. Siglo xxi. Pág. 80.

(22) Ibídem. Pág. 81.

Las condiciones de ausencia de tecnología, de créditos, insumos, que ocasionan y fomentan la incapacidad productiva del indígena, junto con sus malas tierras y carencia de infraestructura adecuada a los cultivos competitivos ocasionan que el indígena generalmente no cultive su tierra y se vea obligado a rentarla por todo un año de producción en cantidades irrisorias y en donde además en sobradas ocasiones tiene que emplearse como peón, pese a todo lo que pueda establecer una Ley Federal de la Reforma Agraria.

Los cultivos fundamentales para su reproducción son el maíz, el frijol, el chile (y otros productos que son cultivados en menor escala, según la zona del país) y aún esos no tienen capacidad de producir en cantidades autosuficientes; productos que por otro lado, no responden a las necesidades competitivas del capitalismo y son considerados como improductivos desde el punto de vista de mercado interno y externo. Recuérdese todas las ocasiones de los últimos años en que México ha tenido que importar maíz para su demanda interna.

Además el indígena tiene que aceptar muy a menudo un precio que le imponen a la fuerza de los precios de garantía o a la fuerza de las presiones de deudas contraídas, su ya insuficien

tes productos. Precio muy inferior al que teóricamente habría estado dispuesto a aceptar y que ya implicaba un muy alto grado de explotación.

La categoría de empleo, ocupación remunerada por una jornada de trabajo determinada con ciertas prestaciones de ley, en el indígena queda reducida a los escasos trabajos agropecuarios que realiza cuando renta su tierra y a los ciclos de temporal de sus pobres tierras. Generalmente se dedica al peonaje o al trabajo a destajo en las actividades requeridas en los alrededores. El desempleo, ausencia o carencia de una ocupación remunerada es cosa común y corriente entre ellos.

El peonaje entre los mismos indígenas casi no existe, son muy pocos los indígenas que tienen capacidad económica para pagar un salario, se pueden ayudar permanentemente por temporadas largas y hasta de por vida a aquél cuya actividad o necesidad lo requiera, parientes consanguíneos o políticos por lo regular.

De ahí que algunos teóricos que se han dedicado al estudio del problema aseguren la permanencia de rasgos no capitalistas de producción. Es cierto, es uno de esos rasgos en donde

a la organización del trabajo del indígena se aplica el esfuerzo de los integrantes familiares sin restricciones legales de jornada, edad o condiciones laborales en general, mientras que en la empresa capitalista es el trabajo asalariado, con una representación del trabajo social en donde se sustenta una de las premisas fundamentales de esta sociedad. Pero ello no basta para que se pueda hablar de la permanencia de otro modo de producción, puesto que esa forma de la economía indígena es incapaz por sí misma de constituirse en el sostenimiento y reproducción material de la comunidad y tiene la imperiosa necesidad de recibir el soporte ineludible de otras fuentes exteriores. De ahí también el paso inevitable de la unidad familiar indígena en una clásica del capitalismo en donde la separación inicial del trabajo y de los medios de producción se ha venido dando a pasos acelerados. El proceso se extiende cuando se dá la emigración y el indígena, empujado por este y otros fenómenos, se inserta a las relaciones sociales capitalistas ya sean laborales, mercantiles, culturales o políticas.

Si bien se expone que el peonaje casi no existe entre los mismos indígenas por esas peculiaridades de la unidad productiva familiar, si existe el peonaje y el destajo de los indígenas

para las actividades de la burguesía local, dado que la insuficiencia de la producción familiar impide su reproducción y tiene que recurrir al exterior de su comunidad, al mercado capitalista, para proveerse de los productos de su insuficiencia o de su carencia. "Por otra parte, la misma proporción de la producción de autoconsumo... indica también que la mayoría del consumo se satisface con bienes comerciales adquiridos con ingresos monetarios en el mercado. Una alta proporción de estos bienes y de servicios provienen de fuera de las comunidades. Para adquirirlas, así como para realizar el resto de las transacciones comerciales internas, les es necesario a las familias disponer de ingresos monetarios suficientes, los que obtienen en procesos productivos y de intercambio en los mercados, al insertarse las personas en las formas capitalistas de producción y de transacciones mercantiles. Es claro que para la familia y la comunidad, la subsistencia con bienes no producidos por ella misma requiere de la disponibilidad de ingresos monetarios" (23) que sólo puede captar al insertarse con el modo de producción capitalista.

En algunas partes la situación de peonaje ha llegado a nive--

(23) *Ibíd.* Pág. 83.

les tales, que prácticamente algunos representantes del capitalismo tienen peones de por vida. Y cuando uno de ellos se les va, enfadado del mal trato o de su poco salario, recurren a las autoridades locales para obligarlo a que regrese a su servicio a la fuerza, fundando su demanda en supuestos adeudos al patrón. Esto es más común en las zonas alejadas (puesto que en las más comunicadas esa situación se deja sentir menos) en donde tal parece la herencia porfirista aún tiene vigencia.

La actividad pecuaria del indígena, como habíamos esbozado, se reduce al cuidado de pequeños rebaños de ganado menor, y puede ser común que tengan cerdos, gallinas, y guajolotes y algunos caballos y burros aquéllos que son más afortunados, generalmente para el uso doméstico.

Objeto de sus cuidados permanentes son sus ganados, por la importancia que para ellos tienen como auxiliares indispensables en su economía, pero sus técnicas pecuarias son muy rudimentarias o inadecuadas, como se refleja en sus procesos de cuidado, crianza, alimentación, tratamiento de las enfermedades y explotación en general.

Sus razas ovinas son usualmente de poca productividad lanar y escaso rendimiento de carne; sus caprinos son igualmente de raza criolla, pobres y poco ventajosas para el medio en que se desarrollan e igual sucede con su ganado vacuno, con el cual muy pocos indígenas cuentan.

Es cierto que la limitación de pastos condiciona en mucho el desarrollo de la ganadería; pero, quizá el conocimiento y práctica de mejores técnicas pecuarias aliviaría en mucho la débil economía de los indígenas.

Respecto a las actividades comerciales podemos decir que entre los indígenas no existen, o son de muy baja significación. No existe la costumbre de reunirse periódicamente en sitios determinados para el intercambio de sus productos, su forma usual de comercio es de tipo individual y casual.

Sus actividades comerciales entre sí, se reducen a la compra-venta o permuta de sus productos en trato personal en sus propias casas, y estas mismas transacciones en el estilo de comercio ambulante entre los de la misma comunidad.

El comercio no es actividad de la que haga su modo de vida --

ningún indígena, sino en algunos casos como actividad complementaria a su economía, cuando se incorporan a las ciudades - sí tienen que hacer uso de este recurso en deplorables condiciones.

Como vemos, la economía del indígena es de simple subsistencia, ni su ocupación ni sus propiedades le permiten tener ingresos que mínimamente le ayudasen a satisfacer sus necesidades. Necesidades que pese a que algunos cuentan con un pequeño pedazo de tierra, tienen que satisfacer en el mercado de - trabajo vendiendo su fuerza productiva en ocupaciones no calificadas y sin ninguna garantía legal ni para su salario mínimo, ni para alguna prestación de ley. De ahí que su más fuerte fuente de ingresos la constituya el salario. En este sentido no hay lugar para suponer la resistencia indígena a la expansión capitalista, en todo caso, si hay resistencia será la del pequeño productor a ser proletarizado. Productor que en el indígena es un bajísimo porcentaje.

El origen de los ingresos de la comunidad indígena en el aspecto mayoritario, es entonces la ocupación remunerada fuera de la comunidad: los hombres en el peonaje y las mujeres en las actividades domésticas. Algunos infantes ya se incorpo-

ran al proceso productivo en trabajos agropecuarios infimamente pagados.

Por último, cabe aclarar que la producción de la unidad familiar para el autoconsumo aún persiste gracias a que en ella se ocupan los elementos que menos opción tienen de incorporarse al mercado de trabajo capitalista: los niños y las mujeres.

En mínima expresión la colaboración eventual del jefe de familia, que como se sustentó se ocupa fuera de la comunidad, de tal suerte que tales formas de trabajo y producción se complementan una a la otra para conformar los mecanismos de reproducción de la comunidad indígena.

En este apartado resta asentar que la relación ingreso-autoconsumo implica que del primero se toman los recursos que demandan los cultivos que se realizan para esa actividad autoconsuntiva, como las semillas y fertilizantes que obviamente no son recuperables en términos monetarios. Las conexiones de dependencia de la comunidad con la sociedad capitalista -- permiten comprobar como por la vía salarial (una de las más objetivas) el indígena está incorporado al modo de producción

de esta sociedad, amén de la reproducción de la fuerza de trabajo en general, aunque sea en actividades que por su naturaleza se cataloguen como de subempleo; es decir, sin los mínimos requisitos legales ni en cuanto al monto del salario, ni en cuanto a las prestaciones que se dicen obligatorias.

2.- Perspectiva social.

Al margen del desarrollo social del País, encontramos a un -- grupo considerable de comunidades indígenas con cincuenta y seis lenguas distintas que conservan y mantienen culturas que hay sufrido un sin número de mutaciones que las distinguen -- del resto de la sociedad.

La vida económica de toda sociedad determina y condiciona his tóricamente todas las manifestaciones culturales e ideológi-- cas de sus miembros, de manera tal, que siempre guardan una estrecha relación dialéctica.

La sociedad dominante invariablemente pretende por medio del control ideológico, imponer las condiciones necesarias para - preservar y perpetuar su poder, para lo que utiliza todos los medios a su alcance para borrar cualquier vestigio de la so-- ciedad que la precedió, cuando ésta atenta seriamente contra su dominio.

Esa sociedad dominante somete e incorpora gradualmente todas las manifestaciones de la sociedad que le precede a sus prin-

cipios, a sus leyes y a sus intereses en general.

Las comunidades indígenas de México no pueden ser la excepción. Son los grupos sociales que de una manera u otra más han resentido el choque de las manifestaciones culturales, políticas, económicas y sociales de la sociedad capitalista. El indígena, por las características expuestas a lo largo del trabajo, es sobre todo el individuo más fácilmente explotable en una sociedad como la nuestra. Esas características étnicas (lengua, costumbres, cultura, etc.,) pese a ser importantes, no dejan de ser un fenómeno secundario. Lo fundamental estriba en su posición, en el modo de producción capitalista, en la relación que guarda con la estructura de clases y con el conjunto de los medios de producción; rasgos que son los que le dan en primera y en última instancia, su condición de explotado.

Dentro de esta perspectiva, es necesario tener presente que las clases sociales en donde una de ellas englobará al indígena explotado, surgen, se manifiestan y se reproducen en las sociedades que se erigen sobre las relaciones de explotación que permiten el dominio de los medios de producción que además de forma simultánea, asegura también el dominio, la anro

piación y distribución del plustrabajo.

Las relaciones de explotación en la sociedad capitalista no pueden ser explicadas tan simplemente, ya que llevan implícitas toda una gama de fenómenos que van desde el derecho de la propiedad privada hasta el presuponer la existencia de trabajadores libres para asalariarse. Los extremos que encierra esa dicotomía es lo que permite la gestación de las clases sociales del capitalismo.

La relación económica que existe entre propietarios de medios de producción y asalariados determina de forma objetiva y elemental la posición de clase que es reforzada y perpetuada por todos los elementos superestructurales que caminan desde la ideología, la política y la educación, hasta los de carácter jurídico, estatal, encerrando la violencia en ellos, donde en última instancia se reducen los mecanismos de reproducción de esta sociedad.

Para poder afirmar si el indígena en su generalidad forma parte de una clase o no, es necesario sustentar su carácter de explotado, independientemente de que tenga su pedazo de tierra ejidal, comunal o en pequeña propiedad privada; en que su

actividad principal, la posición ocupacional que le permite satisfacer la mayor parte de sus necesidades reproductivas de carácter material, las basa en su condición de asalariado, en que la mayor parte del año y la principal fuente de ingreso la encuentra en la venta de su fuerza de trabajo.

Bajo este criterio pretendemos reforzar la premisa de que el indígena está en un franco proceso de proletarización. Las características formales y legales en relación a la tierra, preferimos hacerlas a un lado en este apartado, puesto que ya fueron esbozadas anteriormente, no porque no tengan importancia, sino porque quedaría a nivel repetitivo. Recuérdese que se asentó que pese a esa relación con la tierra, sus formas de operación, organización de la producción y participación en los procesos productivos y distributivos del capitalismo, los sigue haciendo más cercanos a la clase explotada. De tal suerte que nos parece fuera de discusión y de lógica el siquiera contemplar como posibilidad el que el indígena pudiera formar de la clase en el poder, con algunas remotas eventualidades de que así sucediera. Bajo ese punto de vista, nos parece indiscutible la posición de clase del indígena con respecto al carácter de explotado. Para nosotros ahí radica estructuralmente hablando, la esencia de la problemática in-

dígena y de donde se derivan otras como el de:

a). Vivienda.

Es difícil caracterizar desde patrones socioculturales de vida urbana y occidental, la vivienda del indígena, puesto que obedece a dos factores fundamentales: el geográfico y el económico, sobre todo éste último incluyendo sus propias necesidades y condicionantes de cultura y costumbres, lo que dificulta manejar juicios justos; no obstante, el Censo General de -- Edificios clasifica la vivienda de la siguiente manera:

- Jacales, chozas y barrancas.
- Casas solas
- Hoteles y casas de apartamento.

De acuerdo a esa clasificación, es muy difícil citar cifras estadísticas porque inclusive para diferenciar los conceptos de jacal, choza y barraca, sería arbitrario encasillar la vivienda del indígena, todas se refieren a viviendas toscamente labradas de materiales aprovechables para el efecto, que se encuentre en el medio en que se vive.

La casa-habitación del indígena es generalmente de materiales de la región preponderantemente adobe, varas, palma, troncos, etc. Son construidas por ellos mismos. La mayoría de las veces son poco seguras desde el punto de vista de higiene, ventilación, protección (no sólo al medio ambiente, sino a los animales que les puedan representar algún peligro), distribución, consistencia y resistencia a las modificaciones climáticas. Constan casi siempre de un solo cuarto, donde viven hacinados hasta ocho o más personas. Tienen cocina de acuerdo al clima de la región, en el interior o el exterior, generalmente con una hornilla hecha de tres piedras agrupadas en el suelo.

Cuentan con grandes patios que la más de las veces no están limitados por cercas o algo que se le asemeje. Sus pisos son casi siempre de tierra, factor que obedece o se condiciona -- por la zona de habitación de que se trate.

Complementan estas habitaciones con algún corral o gallinero en la parte posterior de la casa, donde guardan sus animales por la noche, cuando los hay.

La habitación del indígena carece generalmente de los servi--

cios más importantes y está rodeada de condiciones insalubres.

Respecto al mobiliario y los utensilios, son muy escasos en proporción al número de habitantes por vivienda. Por lo regular duermen en el suelo y se sientan en troncos. En la cocina lo más común es el fogón y/o hornilla con su respectivo comal, metate y algunas ollas de barro, según la zona.

No consideramos necesario profundizar en este punto, baste decir que invariablemente son subasalariados eventuales que apenas si tienen para subsistir y mal comer y que cualquier gasto que no sea de esta naturaleza, para ellos está de más.

Bien sabido es que una manifestación de la explotación son -- las condiciones de vida de la clase desposeída y en ellas se incluye la vivienda del indígena. Sin embargo, aún poniéndonos dentro de los cánones institucionales y constitucionales de una sociedad capitalista democrática que ha dirigido y dirige grandes partidas presupuestales para "mejorar la vida -- del indígena", nos parece incongruente lo distante que está -- para estas comunidades los servicios mínimos de agua, energía eléctrica y otros, debido quizá a la inconsistencia de algunas políticas que han pretendido acabar con la dispersión de

la población indígena.⁽²⁴⁾

Las comunidades indígenas no aparecen como tales en los censos de población y quedan englobadas en la categoría de medio rural, lo que hace difícil algunas estimaciones estadísticas a través de los Censos Nacionales.

Resumiendo, podemos decir a grandes rasgos, que la vivienda del indígena se compone en la mayoría de las veces, de un solo cuarto sin iluminación ni ventilación, donde viven hacinados todos los componentes de la familia. No cuentan ni siquiera con un mínimo de mobiliario, mesa, sillas, camas o caires y enseres menores de cocina. Son en su generalidad anti-higiénicas y no cuentan con los mínimos servicios de salubridad. Resta decir que el indígena, la mayoría de las veces, es el propietario de su vivienda.⁽²⁵⁾

(24) Según "México Demográfico 1978", para ese año, del total de la población del País, el 14% (9 millones, que coinciden cercanamente con el total de la población indígena) se concentraba en localidades con menos de 500 habitantes.

(25) Fenómenos que de manera empírica se fueron observando a lo largo de distintas investigaciones en no menos de 20 comunidades indígenas, en contramos en ellas, casi de forma invariable y generalizada esos rasgos distintivos.

b). Alimentación.

No hay duda de que la alimentación y la nutrición son aspectos primordiales en el conjunto de los mínimos de bienestar de la población mexicana, dada la necesidad insustituible que todo ser humano tiene de recibir un adecuado régimen alimenticio que le permita lograr satisfactoriamente su desarrollo físico mental.

El Instituto Nacional de Nutriología ha realizado una serie de encuestas a nivel nacional, tendientes a conocer la dieta básica del mexicano y del estado nutricional de la población, así como también las causas socioeconómicas que lo ocasionan. Los estudios dieron como resultado lo siguiente:

"La mala nutrición en México es uno de los problemas sociales más importantes, porque afecta grandemente la salud, el bienestar y la capacidad física y mental de por lo menos la mitad de los habitantes". (26)

(26) Encuestas Nutricionales en México. Publicación L-1 de la División de Nutriología 1983. Pág. 53

Los niveles de nutrición se relacionan mucho más con los niveles socioeconómicos que con zonas geográficas, cultura regional y otros factores que tradicionalmente han sido considerados.

La dieta indígena está basada fundamentalmente en el maíz, al que agregan pocos alimentos como el frijol, el chile, el pulque y algunas verduras y frutas. El azúcar, café o té y también la carne y el huevo que este grupo consume a lo más dos veces por semana.

En el medio rural el problema es mucho más grande que en el urbano y se ha observado que posiblemente la mitad de la población rural observa la dieta mencionada. Por ello se puede decir que la población rural consume una dieta monótona, pobre en calidad, escasa en proteínas y deficiente en varias vitaminas. El indígena se ubica en el medio rural y en concreto en estas características.

Esta alimentación repercute más desfavorablemente en los niños, cuyas demandas de alimentos de buena calidad, están proporcionalmente elevadas y por ello con frecuencia presentan problemas serios en su crecimiento, madurez y desarrollo sico

lógico, además que es común que se enfermen gravemente y mueran, ya sea por la desnutrición o por varias enfermedades infecciosas relacionadas con ella, como las gastrointestinales y las respiratorias.

Los hábitos de alimentación generalmente están determinados por la cultura, que desde hace muchos siglos ha establecido una serie de valores relacionados con el uso del maíz, base de la dicha y la desgracia de la población más pobre, además de las escasas posibilidades económicas que tiene y ha tenido durante siglos, de poder alimentarse mejor la población indígena. En realidad estos factores y otros más, están íntimamente relacionados formando un gran complejo que ha obstaculizado un mejor desarrollo de la mayor parte de nuestras comunidades indígenas.

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población⁽²⁷⁾ los niveles de alimentación para 1978 se calculaban de tal suerte que el 33% de la población rural no consumía carne; el 31% no consumía huevos; el 58% no consumía leche; el 78% no consumía

(27) Breviario 1978. México Demográfico. Consejo Nacional de Población.

pescado y el 37% no consumía pan de trigo. Alimentos considerados indispensables por conformar una dieta alimenticia requerida por el organismo humano en su buen desarrollo. Estadísticas que no pueden ser del todo útiles, toda vez que desconocemos el porcentaje real de los indígenas en relación al medio rural para establecer algunos parámetros de comparación. No obstante, esos porcentajes nos permiten una aproximación a lo que es la dieta en el medio rural y en consecuencia en un alto grado de incidencia en el indígena por sus peculiares condiciones de reproducción.

Como se aprecia, las comunidades indígenas son la parte de la población que más gravemente reciente lo más crudo de la explotación en una sociedad capitalista, donde el hambre constante ha hecho estragos en una raza otrora fuerte y laboriosa, para convertirla en una raza sin facultades físicas de desarrollo: niños constantemente víctimas de enfermedades epidémicas y endémicas, propiciadas por la desnutrición, enfermedades parasitarias que consumen poco a poco su naciente vida y desdentados a temprana edad por la falta de los nutrientes más elementales para su desarrollo. Mujeres prematuramente envejecidas por la falta de una alimentación adecuada a su constante estado de embarazo en condiciones paupérrimas de nu

trición.

Hombres agobiados por largas faenas de trabajo que sólo les permiten seguir subsistiendo en sus condiciones de hambre.

El panorama alimenticio y nutricional del indígena deja mucho que desear, aún en el marco de nuestra llamada sociedad progresista, o mejor dicho, explicable sólo desde el punto de vista de su pertenencia a la sociedad capitalista.

c). Vestido.

Todos los indicadores aquí señalados, entre ellos el del vestido, están directamente relacionados y entrelazados con el nivel socioeconómico de las comunidades indígenas del país y con sus patrones culturales y tradicionales de la región geográfica que habiten.

Para algunos investigadores influye de una manera determinante la evolución de las comunidades, para el uso y confección del vestido: así nos indican que las comunidades en transición hacia formas de vida occidentales, los indígenas calzan huaraches, sombrero de palma, calzón, camisa de manta, faja;

en las comunidades "evolucionadas", con cierto grado de aculturación, visten pantalón de mezclilla o de dril y agregan a veces el saco también de mezclilla o de dril, usan cinturón de cuero y algunos usan zapatos.

El vestido como mínimo de bienestar tiene la función de servir de protección al cuerpo humano frente a las condiciones de la naturaleza, de ahí la variedad tan grande en el vestir del indígena, según la zona geográfica que habite. No obstante, la calidad y consistencia de las prendas que el indígena utiliza, son mínimas y sólo cuenta de uno o dos cambios completos que usan hasta que se acaban. Por otro lado, los trajes típicos, autóctonos, casi han desaparecido para dar paso a la forma de vestir occidental.

Agreguemos por último que el indígena prefiere atender sus necesidades más inmediatas como el comer, centro de su preocupación y hacia donde dirige principalmente sus ingresos, quedándole una mínima parte para el vestir.

d). Educación.

En este punto haremos dos divisiones, la que se refiere a la

educación informal, no institucionalizada, basada en las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas y que se hereda de generación en generación, siendo ésta la más importante en cuanto influencia determinante en el desarrollo ulterior del individuo. Y la educación formal, aquélla impuesta al indígena desde fuera por alguna institución educativa escolar o religiosa en la que entraremos en detalle al final de este punto y que no es menos importante, por ser una de las formas de penetración ideológica de esta sociedad.

Educación informal.- Los niños indígenas en su primera infancia, llevan una vida de absoluta dependencia con sus madres y no se separan de ella en ningún momento del día ni de la noche. No observan ninguna periodicidad en cuanto a las horas de lactar, puesto que los llevan con ellas a donde quiera que van y les dan de mamar todas las veces que ellos quieren. El destete se hace entre los 18 y 24 meses y en raras ocasiones se prolonga más allá.

Un fenómeno curioso es que cuando en una familia indígena hay varias mujeres con niños lactantes, las madres dan el pecho a cualquiera de los niños, indistintamente de quien sea la madre, de tal forma que un niño puede mamar de todas las madres

de la familia. Este fenómeno más que una costumbre, se debe a su pobreza, ya que se dá el pecho al niño más que para alimentarlo, para calmar su hambre, no importa que las mujeres tengan o no leche. Actitudes que conforman en el indígena -- sentimientos de unidad y solidaridad.

Hasta la edad de cinco años el niño sigue teniendo absoluta - dependencia materna, aunque ya un poco ramificada entre los miembros de la familia, empezando a tener más contacto con el padre, quien es el simbolo de la autoridad, atendiendo a que es él quien se encarga de impartir el orden y la disciplina - entre la familia. Si el niño tiene hermanos mayores que él, su dependencia se extiende a ellos. Son los encargados de -- cuidarlos, siempre bajo la vigilancia de la madre.

Cuando superan la edad de los seis años, a la misma edad que los niños de las ciudades van a la escuela, los niños indígenas son entrenados para enfrentarse a la vida y a comportarse de acuerdo con la sociedad en que viven. La diferenciación - por sexos empieza a hacerse más patente en los juegos.

A los seis años de edad los hombres gozan de mayor libertad - que las mujeres; a ellos se les permite retirarse de la casa

sin compañía y a las niñas se les mantiene en los hogares y cuando tienen que salir, sólo lo hacen acompañadas por su madre.

En esta misma edad, los niños colaboran en la economía de la familia. Acarrear agua y leña, mientras que las niñas se encargan de cuidar a sus hermanos menores y a los animales domésticos, como gallinas y marranos que pertenecen a la familia. El entrenamiento para las tareas agrícolas empieza en los niños aproximadamente a los ocho años, quienes son llevados por sus padres para realizar algunas tareas fáciles. Estas van aumentando con los años, hasta llegar a los doce, trabajan formalmente como cualquier adulto incorporándose al proceso productivo como fuerza de trabajo aún más barata que la que representan sus padres.

Además es muy frecuente que los niños indígenas se dediquen al pastoreo de pequeños rebaños de ganado menor, chivas ovejitas, etc., de la familia, de vecinos o de parientes cercanos, participando también en las fiestas ceremoniales. De esta manera llegan a la edad adulta en donde ya forman sus propios hogares, edad adulta que en los indígenas es de los 15 años en adelante.

Así es como generalmente se desarrolla la educación informal del indígena que como ya apuntamos es la más importante por ser la de mayor trascendencia en el desenvolvimiento del individuo, ya que lleva implícitas no sólo formas de comunicación, sino todo un sistema de mecanismos tendientes a perpetuar concepciones religiosas, culturales e ideológicas en general; barreras que pese a su fortaleza, la educación formal ha ido --mermando.

Educación formal.- Las comunidades indígenas carecen por lo general de instituciones y otros organismos que impartan educación formal en los diversos aspectos de las distintas culturas nativas.

Todos sus procesos de aprendizaje se realizan en la práctica diaria de la vida misma.

Como ya vimos, el niño aprende de la madre, del padre, de los hermanos, de los vecinos, de la comunidad y del mismo grupo, en el ambiente geofísico y social en el que se desenvuelve.

Las únicas instituciones educativas que encontramos entre los indígenas afrontan una serie de dificultades que terminan por

adoptar un mínimo de satisfactores a las comunidades. Su acción es reducida debido a la falta de elementos de trabajo y movilización, pese a la pretendida "planificación concienzuda" de las oficinas a que dependen y de los "buenos propósitos" que las orienten.

Las escuelas más cercanas a los poblados indígenas sólo absorben un número muy limitado de su niñez. Realmente no existe una base estadística sólida para calcular el número de alumnos indígenas que asisten a estos planteles, pero sí podemos asegurar que es mínima, presunción a la que llegamos después de constatar que según "México Demográfico, breviario 1978", se estimada para ese año que el 23% de la población total de 10 años y más, era analfabeta y que del total de la población rural, el 37% seguía siendo analfabeta.

Todas las instituciones educativas, inspiradas cada una en sus particulares ideologías e intereses, pero englobadas totalmente en los de la sociedad capitalista, persiguen objetivos que difieren en todos los aspectos de las aspiraciones, metas y necesidades objetivas de la cultura indígena.

La educación formal es entonces una de las principales formas

de desmembrar a las comunidades indígenas introduciendo patrones socio-culturales que no obedecen a su realidad.

Las comunidades indígenas en el proceso de su desarrollo educativo se tienen que enfrentar a un conjunto de problemas: el número de instituciones educativas es sin duda insuficiente, mal planeadas (seguramente no puede ser de otra forma).

La dispersión de la población indígena impide su acceso a las pocas escuelas existentes en las cercanías.

Como los distintos órganos educativos dependen de distintos sistemas y oficinas, en muchos aspectos no hay unificación de acciones.

En lo general, todas las instituciones educativas carecen de material y elementos de trabajo, así como de las partidas más indispensables para los gastos más urgentes.

Un gran porcentaje del personal docente no es originario de la región indígena de que se trate y como no encuentra facilidades y motivación para instalarse en la población, deserta al poco tiempo de haber llegado y busca lugares de trabajo --

que ofrezcan mejores condiciones de vida.

No existe una adecuada supervisión del desarrollo de programas, por las limitaciones propias de la burocratización que encierran estas acciones, que cuando se dan, tal parecen visitas turísticas a la zona indígena.

La inasistencia y deserción escolar son factores que privan a la niñez indígena de los beneficios de la educación impartida en las escuelas. Sus causas principales son, para no citar otras, la falta de recursos económicos de la familia indígena para alimentar y vestir a sus hijos y enviarlos a la escuela, lo que significará menos brazos para trabajar en las tareas agrícolas y de pastores o alguna otra actividad menor que ayude al hogar; y por último, otro factor más, es la lejanía de sus hogares a los centros escolares. Generalmente son muy grandes las distancias entre uno y otro.

La falta de edificios escolares adecuados y seguros a los distintos climas de las zonas indígenas, así como la carencia de muebles y de útiles escolares, son motivo de entorpecimiento a las labores educativas.

La falta de conocimiento claro de diversos aspectos básicos - de la cultura indígena por parte del personal educativo y la incomprensión de muchos problemas derivados de esta falta de conocimiento, dificulta la acción educativa.

Como ejemplo puede citarse el desconocimiento del español de los niños indígenas y del idioma nativo de la inmensa mayoría de los maestros en servicio, lo cual hace imposible un avance rápido en los programas de enseñanza.

Hace falta la coordinación de los distintos programas de enseñanza para integrar un sistema completo que permita una concatenación entre la acción educativa del indígena y sobre todo, que tenga la base sólida de la realidad social, económica y - cultural de su población.

Por último tomenos en cuenta que si el rendimiento escolar se dice es mínimo, la explicación es clara desde el punto de vista de la deficiente alimentación de los niños indígenas permitida y ocasionada directamente por esta sociedad capitalista.

Debe aclararse que en términos generales, el indígena siempre ha aportado su cooperación material en el terreno educativo,

construyendo escuelas y dando facilidades de instalación al personal docente al que siempre ha considerado elemento útil para el desarrollo de su comunidad.

No obstante, como ya habíamos apuntado, una manera de que el sistema capitalista mantenga el dominio y la explotación de las clases oprimidas, entre ellas el indígena, es dejarlo desmoronarse en la ignorancia. Recordemos que por su escasa capacitación y adiestramiento y su bajo desarrollo de las fuerzas productivas, fenómeno que el mismo sistema ha ocasionado, no tiene acceso a incorporarse a otros niveles de la producción y en tanto a mejorar sus niveles de producción.

Por lo que, resumiendo, podemos asegurar que hasta el sistema de "integración" educativa ha fallado en su intento por lograr la "incorporación" del indígena a la nueva nacionalidad y cultura occidental.

IV. DINAMICA DE LA POBLACION INDIGENA

La población indígena en México se ha caracterizado por una disminución paulatina en la que han intervenido directamente distintos fenómenos que han acelerado su ritmo de desintegración. Junto con su contacto con una cultura que les es ajena y que de una u otra forma, los ha ido asimilando, se presenta el fenómeno de la emigración del indígena, directamente relacionada con el de desintegración.

Las condiciones precarias de subsistencia y reproducción, junto con la carencia de fuentes de trabajo —llámese ausencia de tierras para trabajar, llámese trabajos eventuales subasalariados— hacen al indígena salir de su lugar de origen en busca de mejorar sus precarias condiciones de vida.

En consecuencia de lo anterior, se gesta el crecimiento de la población en los centros urbanos más cercanos a la región indígena de que se trate, ocasionándose el aumento de la población urbana a un ritmo mucho mayor que el crecimiento de la población rural, creándose cierto grado de descompensación en su número de habitantes.

Una fuente de datos fidedigna que nos hable de la emigración del indí-ena no existe, regularmente ésta queda contemplada - en las emigraciones rurales, donde durante el decenio 1960-70, cuatro millones de campesinos cambiaron de residencia dentro del país hacia algunas entidades que les resultaron atrayentes para mejorar sus niveles de vida. Al hablar entonces del fenómeno de emigración indígena tendremos que englobarlo en - los movimientos de campo-ciudad con el propósito de tratar -- ubicarlo teniendo en cuenta los elementos hasta aquí vertidos y que de alguna manera nos permite inducir en este fenómeno.

1.- Migración campo-ciudad.

La migración campo-ciudad obedece generalmente a un fenómeno económico como ya apuntamos, a la ausencia de fuentes de trabajo en el campo, aunado a un proceso de industrialización en las zonas urbanas donde la fuerza de trabajo del indígena representa por su escasa o nula calificación y especialización, una fuente de alta ganancia para el capitalismo y también un mecanismo que contribuye a depauperizar los salarios en el mercado de trabajo hacia donde se haya dirigido.

La migración no se puede estudiar independientemente del proceso de cambio global de un capitalismo en expansión, sino como copartícipe y consecuencia de éste cambio, si pretendemos entenderla y explicarla.

Para efectos de este estudio, cualquier movimiento migratorio obedece y responde a distintos fenómenos que se dan en la sociedad capitalista como una forma de que instaure sus leyes y sus intereses. La expropiación de tierras, el desmembramiento de la agricultura tradicional para la reproducción del campesino y su respectivo empobrecimiento en respuesta a las exi

gencias de la economía monetaria, junto con el desarrollo económico de los países subdesarrollados, son aspectos esenciales en la comprensión del proceso migratorio de este siglo.

Todo ello visto en su conjunto, agudiza las transformaciones y contradicciones en las estructuras productivas y son un factor decisivo en la formación de los nuevos grupos sociales -- que por su ubicación en el proceso productivo mismo, se irán definiendo y conformando en una de las dos clases fundamentales de la sociedad capitalista.

La migración se dá en los países subdesarrollados, como consecuencia de la desigualdad en la medida en que el desarrollo impone patrones de concentración del capital y de la mano de obra, los que entre otros, han llevado a la incapacidad del sistema para incorporar adecuadamente al trabajo a la población económicamente activa.

Asímismo, comprenden a esta situación, las condiciones de la población indígena que dependen principalmente de la producción agrícola y de la manera en que los sectores no rurales -- agrarios aprovechan gran parte del beneficio de su trabajo, a través de un intercambio desigual en el cual la característi-

ca más importante es la de no equivalencia en el valor del -- trabajo invertido en la producción de los productos agrícolas en relación a los precios comerciales y frente a la produc--- ción manufacturera.

Así se dá un constante deterioro entre el intercambio de los productos agrícolas y los productos industriales. Mientras - que éstos aumentan de precio constantemente, el valor de los productos agrícolas se mantiene casi constante.

De esta forma las comunidades indígenas con una economía apenas de subsistencia, donde los productos obtenidos de sus im-productivas tierras apenas si les permiten alimentarse pésimamente unos meses del año, y sin otro recurso, tienen que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo para poder adquirir - los productos más necesarios para su reproducción.

Las características principales de la migración en México adquieren distintas modalidades. Están conformadas casi exclu-sivamente por hombres adultos; obedecen a la oferta de trabajo estrictamente limitado en algunas zonas del país; la migración es repetida varias veces por el trabajador a una misma - zona o a otras, según las condiciones de ella; las distancias

que recorren son enormes y las condiciones de su recorrido -- inverosímiles; estas migraciones están relacionadas a diversas formas de reclutamiento que regularmente no son más que formas encubiertas de trabajo forzado; hay regiones en que se -- producen a escala tan grande que provocan un desequilibrio -- completo entre la población de la ciudad y la del campo.

Como apreciamos, es evidente que el fenómeno tiene múltiples manifestaciones que afectan directamente al trabajador del -- campo, principalmente cuando la inestabilidad de la mano de obra y su movilidad inherente en el proceso migratorio, hace difícil su calificación creando además un sin número de dificultades para su organización, revertidas en consecuencias importantes para la formación, desarrollo o identificación plena con la clase proletaria.

De esta forma el indígena aporta a las zonas urbanas mano de obra no calificada, gestándose el fenómeno del desempleo y -- subempleo. Se ve en la necesidad de aceptar o buscar trabajos eventuales a muy bajos salarios la mayor parte del año, -- ya que sus escasas actividades agrícolas sólo lo ocupan de -- dos a tres meses al año. Su condición de explotado se reduce aún más y sigue siendo el último en la escala social.

En resumen, su mísera condición sólo cambió de lugar, ya que tampoco tiene una ubicación ni reconocimiento social determinado.

2.- Migración inter-rural.

La migración del indígena no sólo se dá del campo a la ciudad, sino que también ocurre en el propio medio rural, de una comunidad a otra o de una región a otra. Aquí también se presenta el problema de la absorción de la mano de obra: los grandes desequilibrios regionales y la manera en que se desenvuelve la producción agrícola, como dependiente del sector hegemónico industrial, provoca también limitaciones para la absorción de la mano de obra en los sectores agrícolas. Esto a su vez genera movimientos migratorios, dentro de los cuales el inter-rural tiene peso que no por ser desconocido, deja de ser importante.

La reubicación de la mano de obra que impone la gran insuficiencia del desarrollo agrícola en algunas regiones, lleva a movimientos importantes dentro del propio sector, cuya manifestación más importante se encuentra en la gran proporción de población subocupada y desocupada en la agricultura, que constituye un porcentaje muy elevado, en México el 61.7 % de

la población económicamente activa agrícola ⁽²⁸⁾ y que trata de resolverse por diferentes caminos:

- a.- Migraciones temporales a regiones de agricultura - comercial, con baja o alta densidad de población, pero con insuficiente mano de obra.
- b.- Migraciones a países vecinos, y
- c.- Migraciones a localidades rurales con características muy semejantes a las de su lugar de origen.

Estos últimos movimientos, inter-rurales no temporales, constituyen una parte sobresaliente del proceso ya que responden a las necesidades de subsistencia de un gran sector de la población rural que no puede "resolver" sus problemas de desempleo y subempleo a través de los dos primeros caminos (donde se ubica el indígena por sus escasas posibilidades de movilidad social) y simplemente se trasladan a regiones menos depauperadas que su lugar de origen, donde como ya apuntamos sub--

(28) Estudios del empleo en México. Problemas y perspectivas. Dirección General de Estadística 1978. Pág. 118.

siste una agricultura con técnicas muy primitivas, suelos áridos, etc., practicando una economía que aunque no podemos caracterizar con precisión como de autoconsumo, fenómeno que de una forma u otra pretendimos desmistificar, ya que también produce para la comercialización y se ve incorporada al exterior de su propia comunidad, sí la consume casi en su totalidad y para completar sus necesidades de reproducción se tiene que incorporar como proletario agrícola con ocupación temporal, la mayor parte del año, en las tierras de la burguesía local.

La migración inter-rural reviste gran importancia en el proceso de desintegración comunal que se genera en el indígena. En la medida que éste se involucra en el proceso productivo de la sociedad capitalista, ésta logra por medio de los distintos mecanismos que hemos citado, acelerar y hacer más palpables las diferencias sociales y por ende su explotación.

3.- El proceso de mestizaje.

El mestizaje en México se ocasionó con el cruce de sangre entre blanco e indígena y en sus inicios tuvo connotaciones de superioridad e inferioridad. Actualmente se dá el mismo fenómeno revistiendo nuevos caracteres de orden social, político y económico.

Si para el indígena el blanco significa "gente de razón", -- "inteligente", "posición económica superior", etc., también significa "ladino", "falso", "traidor", y otras connotaciones que su enfrentamiento de siglos con el blanco le han conformado, de ahí la ambivalencia con que se aceptan el mestizo y el blanco. Elementos que no podemos ignorar obedecen al racismo más puro que se pueda encontrar en determinados momentos históricos del desarrollo social.

Podemos asegurar sin lugar a dudas, que México es un pueblo - en su gran mayoría, formado por mestizos o producto del mestizaje. Nuestro pasado histórico está en el pasado de las comunidades indígenas.

Proceso también que amenaza con acabar de aniquilar su propio pasado, puesto que los fenómenos que lleva implícitos en la sociedad capitalista no sólo se reducen a los de tipo económico, sino que también recubre todos los ámbitos de la vida social.

De esa forma la comunidad indígena no ha podido ni puede sustraerse de los distintos mecanismos bajo los cuales tiene contacto directo o indirecto con el resto de la sociedad.

De ahí que el fenómeno del mestizaje sigue teniendo una gran importancia como un proceso que acelera la extinción del indígena y la aparición de una nueva nacionalidad, mejor o peor, según el lugar que se ocupe en el sistema productivo.

V. CONTRASTES ENTRE LA FORMA DE VIDA DE LAS ZONAS INDIGENAS Y LAS MODERNAS URBANAS.

En este punto analizaremos algunas de las peculiaridades que existen entre las comunidades indígenas como una consecuencia directa de su posición en el modo de producción que domina e impera en todos los niveles de vida social, con el propósito de destacar cómo las condiciones económicas de explotación en el indígena se reflejan en todos los ámbitos de lo social, y lo político, revertidos en el modo de vida del indígena. Y cómo el parámetro de comparación entre las zonas rurales y urbanas, sin que sea el ideal, sino el que de alguna manera se le ha manejado como la meta a alcanzar, como el objetivo a lograr en su bienestar social; como si la solución a su condición de explotado estuviera en alcanzar los servicios urbanos y al obtenerlos se eliminara tal situación.

La incapacidad del sistema capitalista en todo caso, es lo que queda manifiesto en tal comparación. Incapacidad de planificar, programar y atender un sin número de necesidades apremiantes de un medio que en gran medida es su sostén, como es el medio rural con sus actividades agropecuarias.

Y si nuestra sociedad capitalista se caracteriza por su creciente injusticia y explotación de la clase oprimida, las comunidades indígenas reflejan en todo su dramatismo las contradicciones fundamentales entre poseedores y desposeídos, entre explotadores y explotados, en fin entre la clase que detecta el poder económico y político y cuya finalidad última es la acumulación de riqueza de esa sociedad que provoca en contrapartida niveles ínfimos de vida, subsistencia y reproducción.

1.- Movilidad social.

Una de las características fundamentales y determinantes que nos permite diferencias entre las zonas indígenas y las zonas urbanas es la ocupación.

La base de la economía indígena, como quedó asentado, son las actividades agrícolas (donde en mínima proporción las desarrollan en sus propias tierras, las más de las veces es a través de la venta de su fuerza de trabajo), mientras que en la zona urbana la constituyen preponderantemente una serie de actividades de tipo mercantil, industrial, de servicios, etc.

Dentro de la actividad agropecuaria de los indígenas existen profundas diferenciaciones aún con el resto de la población que se dedica a esta actividad: desigual riqueza de los recursos naturales y económicos, desigualdades técnicas en la agricultura y otras más que ya quedaron asentadas anteriormente.

El tamaño de la comunidad y el número de sus habitantes en relación con la de la zona urbana, es marcadamente inferior. La

densidad de la población indígena es considerablemente menor y sumamente dispersa a lo largo y ancho de serranías y tierras semidesérticas y además lo más alejada de las zonas urbanas, replegados por un proceso que se han visto obligados a asumir ante la impotencia de poder formar parte de una "civilización" que los discrimina constantemente.

Es evidente que los grupos humanos son más numerosos y complejos en la zona urbana que en la zona indígena. La población urbana es mucho más diferenciada por la especialización y la división del trabajo, mientras que la población indígena es más homogénea basada en las similitudes de ocupación, tradiciones, costumbres, valores establecidos, etc.

Población con una fuerte homogeneidad, pero casi totalmente incomunicada con las zonas urbanas. Existen poblaciones que en épocas de lluvias quedan casi la cuarta parte del año sin salir a sus sitios de aprovisionamiento.

En las zonas indígenas las diferencias que se destacan entre sus miembros, obedecen a la edad, a posiciones religiosas, de prestigio, etc., donde los extremos de las diferencias sociales, al menos no se encuentran tan apartados como en las zo-

nas urbanas: las desigualdades del ingreso no son tan grandes. Si existe alguna diferenciación no es en cuanto a la riqueza, salvo en esporádicas ocasiones, sino obedecen generalmente a las condiciones de las distintas zonas del país, según pertenezcan los indígenas. No existen grandes contrastes, la mayoría tiene una posición de pobreza y explotación que en su oportunidad se destacó.

La dinámica social del indígena difiere grandemente en naturaleza y tiempo de la dinámica del urbano. Son más las diferencias cuantitativas que las cualitativas, cuando las hay.

El grupo indígena es menos móvil que el urbano tanto en lo -- que se refiere a la movilidad horizontal como en la vertical. En el medio urbano es más frecuente encontrar cambios de ocupación que en el indígena por falta de calificación y capacitación de que se habló, además de que la interacción social no se dá fuera del ámbito que compone a la comunidad misma, donde es fuerte y durable.

La solidaridad del indígena es muy fuerte, está basada en similitudes, la unión resultante de los rasgos comunes, objetivos e igualdad de experiencias, de ocupación, de necesidades,

etc., muestran que la solidaridad urbana es débil y sin lazos perdurables y firmes.

Las técnicas para la producción son simples, la división del trabajo es por sexos y no hay especialización en la producción económica. La producción se destina casi en su totalidad al autoconsumo, no intercambian sus productos para lucrar, sino para satisfacer necesidades. Los conocimientos del mundo y de la vida son tradicionales.

El indígena raras veces tiene acceso a la educación formal de los centros urbanos y un gran índice de su población no sabe leer ni escribir. En fin, son innumerables los contrastes -- que existen entre las zonas urbanas y las indígenas, mismas -- que se han tratado de dilucidar a lo largo de este trabajo.

2.- Los servicios públicos.

Los servicios públicos de las zonas indígenas, en marcado contraste con los de las zonas urbanas se dan en un bajísimo índice.

En lo que se refiere a salubridad, apenas se han logrado erradicar algunas epidemias como el tifo, y la fiebre amarilla -- que asolaba a todas las comunidades indígenas, donde aún existen brotes de ella. Se han curado y evitado las enfermedades a través de vacunas, pero las condiciones insalubres y bajos niveles de nutrición que son la causa que hace vulnerable al indígena a las enfermedades, persisten. Otras enfermedades -- como la tuberculosis, el paludismo, la viruela y otras más, -- aún son comunes entre los indígenas. Ello obedece a que se le dá más importancia a la medicina curativa que a la preventiva, quizá porque no puede ser de otra manera; pese a que se dice que la salud pública ya revista nuevos matices: la del "bienestar de todos los ciudadanos en el sentido más amplio de la salud de los mexicanos"

Los problemas sanitarios de la comunidad indígena son múlti--

ples y de diversa índole: saneamiento ambiental, casa-habitación insalubre, puesto que no cuentan con los mínimos requisitos de higiene; sin un mínimo de bienestar y seguridad. Y -- hay otros más que pueden prestarse a subjetividades en las -- que no queremos incurrir.

No se puede hablar de un determinado tipo de enfermedad como exclusiva de tal o cual zona indígena, puesto que son distintas las que se presentan según las características ambientales y climatológicas de los distintos lugares: en el norte predominan las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio; en el sureste es común el paludismo; en la zona centro se dan infecciones mixtas y las virales.

En términos generales se puede decir que está muy extendida la tuberculosis pulmonar y la gastroenteritis infecciosa que pese a las "campañas sanitarias y de orientación económica social", cobra altos índices de mortalidad en el indígena, víctimas fáciles si tenemos en cuenta su alto grado de desnutrición.

Los servicios médicos y hospitalarios en las zonas indígenas no existen, generalmente se acude a la "curandera" o "comadro--

na" que casi en todas las comunidades existen de forma invariable y que hacen las funciones del médico.

Las comunidades indígenas en su gran mayoría carecen de agua potable, la electrificación también está ausente y como ya - apuntamos, los caminos, cuando los hay, están en pésimas con diciones, regularmente son veredas para el paso de mulas con características intransitables para el hombre.

VI. LA POLITICA INDIGENISTA EN MEXICO.

La política indigenista en México ha tenido distintos matices, según el momento histórico que le ha tocado vivir, pero básicamente ha dirigido planes y programas tendientes a la incorporación del indígena a la sociedad, incorporación que significa el reconocimiento tácito de que existen diferencias sociales que a lo largo de los años las iniciativas oficiales han sido incapaces de solucionar.

Alfonso Caso, a quien puede considerarse desde hace muchos años como rector de la política indigenista, sostiene que "el problema del indígena no es de tipo racial, sino que estriba en la presencia de distinciones culturales". (sic)

El afirma: "los grandes problemas del indio, por lo menos en México, no son sólo económicos, sino fundamentalmente culturales". (29)

(29) Indigenismo. Antonio Caso. INI. Colección Cultura Indígena, México 1968

Con esta aseveración se plasma el inicio de una política indigenista que aún pesa en la actualidad. Sostiene que la revolución mexicana es quien ha "despertado la conciencia de resolver el problema indígena y por lo tanto debe alcanzar los beneficios de ésta", que pueden traducirse en pretender mejorar o proporcionar vías de comunicación, educación, salubridad y otros elementos que son considerados bajo esa perspectiva como revolucionarios. Propósitos revolucionarios que en todo caso, sólo han representado un conjunto de reformas estratégicas para suscitar un cambio de poder político que tenía claros los objetivos de auspiciar el desarrollo capitalista.

Por otro lado, al hablar de la política indigenista del gobierno de México, no se puede olvidar los nombres de algunos autores.

En primer lugar se recuerda a Manuel Gamio, que puede considerarse como el iniciador de la antropología y del indigenismo en México.

Sus esfuerzos se remontan a 1915, cuando en el Segundo Congreso Científico Panamericano, efectuado en Washington, proponía

la creación de un instituto de acción permanente inmediata a cada una de las naciones con población indígena, con el objeto de comenzar su "desarrollo e incorporación a la civilización contemporánea". Dos años más tarde, o sea en 1917, logra tener éxito su propuesta con la creación en México de la Dirección de Antropología, dependiente de la Secretaría de -- Agricultura y Fomento, llamada así en aquellas fechas.

Junto a Manuel Gamio figuran los nombres de Moisés Sáenz y Miguel Othón de Mendizábal. El primero fundó la Casa del Estudiante Indígena en la Ciudad de México y dirigió el ensayo -- "Estación Experimental de Incorporación del Indio" en la Cañada de los once pueblos tarascos del Estado de Michoacán, cuyas finalidades eran entre otras, "mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos indígenas y su integración a la nación mexicana".

Como consecuencia de todo ello, empiezan a surgir instituciones como la Escuela Nacional de Medicina Rural en el Instituto Politécnico Nacional; el Instituto Nacional de Antropología e Historia, La Escuela Nacional de Antropología, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional - Autónoma de México.

No obstante, la política indigenista oficialmente se inicia a partir de 1948 y se caracteriza por el surgimiento de instituciones, planes y programas: El Instituto Nacional Indigenista, creado en 1948; el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital; La Comisión de la Región Indígena del Valle del Yaqui, fundada en 1951; la Comisión de la Cuenca del Papaloapan, que presta servicios a los indígenas mazatecos, chinantecos y mixes, creada en 1947; La Comisión del Tepalcatepec, posteriormente del Río Balsas, cuya finalidad consistió en prestar ayuda a los indígenas tarascos.

Ultimamente se encuentra en proyecto el Plan Lerma Santiago - Chapala para beneficiar a los huicholes, coras y tepehuanes.⁽³⁰⁾ Aclaremos que corresponde, por el carácter de su constitución jurídica, "resolver el problema indígena" a dos instituciones, a saber, el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Asuntos Indígenas.

A pesar de lo realizado hasta hoy por las citadas institucio-

(30) La Acción Indigenista del Gobierno de México. Salomón Nahamad --- Sitton. Memorias I, Congreso Nacional de Trabajos en Desarrollo de la Comunidad. 1978

nes, y tomando en cuenta todas sus limitaciones, incluyendo - su postura oficial, queda aún por resolver el problema indige - nista, falta mucho por hacer, porque todavía existen grandes - masas indígenas con múltiples problemas, problemas que esta - misma sociedad ha ocasionado y provocado, sin encontrar una - forma congruente de abordarlos.

Apenas recibe atención por parte del Estado, aproximadamente un 25% de la población indígena por alrededor de siete insti - tuciones que tienen ingerencia directa, y todo el resto del aparato gubernamental de forma indirecta, con apoyo en accio - nes básicas o "programas piloto".

La política indigenista necesita redefinirse en toda su es - tructura teórica conceptual, aún a riesgo de romper con más - de treinta años de haberse conformado: necesita reorientar - sus planes, programas y principios hacia nuevos caracteres de más relevancia y consistencia social, en el entendido que la práctica ha demostrado la improcedencia objetiva de las accio - nes dirigidas a "solucionar" la problemática indígena.

En este apartado pretendemos analizar el problema indígena - - fuera del contexto antropológico estructural funcionalista - -

que reduce el problema a los fenómenos superestructurales de cultura, idioma y religión y en casos más afortunados consideran algunos principios, causas y manifestaciones de la categoría de empleo-subempleo, marginación e incorporación, ubicadas e identificadas plenamente con las corrientes neopositivistas y evolucionistas, en un afán de preservar los intereses de la clase en el poder.

De una manera paralela dilucidar el proceso histórico económico y social de las comunidades indígenas como una parte integrante de la relación dialéctica que existe entre la polaridad que surge de la contradicción fundamental de la estructura social capitalista: la burguesía y el proletariado.

En el ulterior desarrollo del presente trabajo, se pretende también ubicar a las comunidades indígenas dentro de un modo de producción capitalista que se caracteriza por la generalización y dominio de la producción mercantil a todos los aspectos de la reproducción social, donde el hombre, su fuerza de trabajo, se transforma en una mercancía más. Y porqué por medio del intercambio mercantil, los distintos trabajos realizados tienden a validarse en la sociedad misma, a través del trabajo abstracto. Mismo que se dá cuando la sanción social

por medio del mercado, implica un proceso de indiferencia--
ción con respecto al objeto, al medio y al sujeto de trabajo,
por lo que también representa un trabajo enajenado.

Una vez planteada la lógica de la mercancía en el modo de pro-
ducción capitalista, veremos los rasgos más distintivos de --
las zonas indígenas que no se ajustan a esos principios de la
sociedad dominante.

En las zonas indígenas no se produce para obtener una ganan--
cia, ni siquiera para el intercambio de mercancías. Aquí los
valores de uso producidos se transforman en mercancías por --
presiones del modo de producción capitalista, que las rodea -
y las domina. Las empuja la necesidad de reproducirse en el
seno de su grupo social. Hay mercancía en el sentido, de que
algunos de los trabajos producidos, incluyendo la fuerza de -
trabajo, se intercambian como una forma necesaria a la repro-
ducción.

En esos grupos el trabajo no está tan separado del sujeto de
trabajo. No hay una separación plena con respecto a los me--
dios de producción y al objeto. Existen mecanismos de coope-
ración en cuanto al uso de los medios de trabajo y al trabajo

mismo. Para ellos no es lo mismo producir maíz y frijol, que cualquier otro cultivo más comercial. El trabajo se valida internamente por el grupo social y no necesita pasar por la sanción del mercado capitalista. Esta es otra de las formas no capitalistas que persisten. No obstante, recuérdese que además de que el autoconsumo en ninguna comunidad es autosuficiente, invariablemente se reproduce gracias a su relación con el sistema capitalista de trabajo.

La política indigenista en México desde sus inicios ha representado la ideología de los no indígenas, ha constituido la respuesta de la clase en el poder a la problemática del indígena. Y esto no es de hoy, sino desde el momento mismo de la llegada de los españoles al país, matizando al capitalismo naciente que por todos los medios necesitaba preservar, perpetuar y solidificar sus intereses. Esto se ha visto en la historia de todas las legislaciones que han pretendido "proteger al indígena".

Cuando fué declarada la igualdad jurídica de los indígenas y de los blancos en la era republicana, en un sistema que a todas luces preconizaba la desigualdad; instaurado el liberalismo económico, "liberada" la mano de obra, y otras más que sir

vieron de base para el capitalismo en expansión, se favorece al colonialismo interno que cobra sus primeras víctimas en los indígenas.

La privatización de la tierra, el individualismo y otros, provocan aún más la desintegración indígena, obligándola de diversas formas, a vender su fuerza de trabajo.

La importancia de la presencia indígena en las principales revueltas del país anuncia su existencia en la economía nacional. Se empieza a tomar conciencia de ello y se empieza a gestar la política indigenista con profundos matices literarios, románticos y humanistas que poco a poco van adquiriendo otros matices de protesta ante las injusticias contra el indígena. Matices que no se solidificaron, puesto que fueron fácilmente recuperables por parte de los gobiernos populistas.

La política indigenista actual está marcada por caracteres plenamente identificados con los procesos integracionistas y paternalistas. La integración, la aculturación, la asimilación y la protección son los elementos principales de esta po

lítica, que ha atravesado por varias etapas que pretendemos - explicar en este apartado.

1.- Objetivos.

Los objetivos de la acción indigenista han tropezado con múltiples obstáculos que aún teniendo en cuenta el marco bajo el cual se han desarrollado, han impedido su logro pleno y su primer problema radicó en precisar hacia quién debía ir dirigida la acción indigenista.

Desde los inicios de la acción indigenista se declaró que su objetivo no es preservar a la comunidad indígena dentro de sus formas tradicionales de cultura. No es tampoco impedir que la comunidad indígena se mezcle con influencias mestizas y tampoco es hacer que las comunidades indígenas regresen a las formas tradicionales de vida que tuvieron en el pasado.⁽³¹⁾

Se declara firmemente en este texto que:

Se trata de acelerar la evolución natural de la comunidad indígena, —Si fué ésta una de las premisas de la acción indige

(31) Indigenismo I. Alfonso Caso. Instituto Nacional Indigenista. México 1958. Pág. 19.

nista en sus orígenes, no parece haberse llevado nunca a la práctica—, integrarla gradualmente al resto de la sociedad — sin causar "desorganización" en la propia comunidad. (sic) -- Integración que en este contexto significa "incorporación a la vida económica, cultural y política del País" — como premisa quizá era muy loable, pero tenía su finalidad oculta: el desmembramiento del grupo indígena como tal—.

Declara Alfonso Caso en este mismo escrito: "creemos, pues — que la verdadera política con las comunidades indígenas debe consistir en proporcionarles mejores tierras, créditos para — explotarlas y enseñarles las técnicas adecuadas en la agricultura, en la ganadería, en la avicultura y en las industrias, para lograr su rápido progreso, y estamos seguros de que cuando la comunidad indígena tenga confianza, cuando se dé cuenta de que lo que se recomienda no es para explotarla con mayor — facilidad, sino para lograr mejores beneficios, no habrá colaboradores más entusiastas que los indígenas en la labor que — se emprenda".⁽³²⁾

(32) *Ibíd.* Pág. 58.

Como apreciamos, la cita anterior implica en primer lugar que el autor reconoce que el indígena no cuenta con buenas tierras, créditos y técnicas adecuadas para lograr mejores cultivos —reconocimiento que por otro lado no puede evitar por lo obvio que resulta— ni tampoco con posibilidades de desarrollar otros aspectos de su economía como la avicultura, la ganadería y las actividades artesanales; en segundo lugar reconoce tácitamente la "desconfianza" del indígena —¿Porqué y contra quién?— y en tercer y último lugar agrega que los elementos que propone "no son para explotar con mayor facilidad" al indígena, lo que significa que en mayor o menor medida se está consciente de la explotación que siempre se ha ejercido sobre el indígena.

Después de la antesala histórica de las políticas indigenistas, es necesario citar tres grandes políticas consideradas por Aguirre Beltrán. ⁽³³⁾

a.- La política indigenista de segregación. Que tiene vigen-

(33) Un postulado de Política Indigenista. Gonzalo Aguirre Beltrán. —
Obra Polémica. SEP-INAH. México 1975. Pág. 39.

cia durante el régimen colonial en América. Llamada así porque tanto sus medios como sus fines conllevan a la segregación del indígena, a través de los mecanismos dominicales, tales como la discriminación racial, la dependencia económica, el control político, la distancia social y otros caracteres más que conforman la barrera étnica que estructura a la sociedad colonial como una sociedad dividida en clases, producto directo de un capitalismo en expansión.

- b.- La política indigenista incorporativa. Surge con la consolidación de la Independencia y se desarrolla bajo las ideas liberales poniendo en práctica un programa de incorporación del indígena al nuevo Estado, sobre la base de la libre competencia, la ganancia y la propiedad privada, lo que conduce al debilitamiento o aniquilamiento de la iglesia y de aquellas instituciones que hasta entonces se venían ocupando de los asuntos indígenas si no se ajustaban a los lineamientos nuevos. Se impone entonces a los indígenas la parcelación, obligándolos a titularlos como propiedad privada. Esto es en la época de la Reforma y continuará básicamente durante el porfiriato a través de otros mecanismos como la colonización, --

compañías deslindadoras, etc.

El resultado es por todos conocido: el despojo de las comunidades indígenas que contribuye a concentrar las -- tierras en manos de los hacendados. Se trata entonces - de "convertir al indio en ciudadano de la nación emerge nte", concebida ésta como una nación occidental, lo que significa el rechazo de los valores de la cultura indíge na. La integración de los indígenas a la sociedad moder na occidental no podía realizarse mientras conservaran - sus rasgos autóctonos.

- c.- La política de integración. Confirmada después de la re volución y que viene a modificar un tanto el etnocentris mo anterior y a introducir "un elemento de justicia so- cial en la política indigenista".

Los elementos de la cultura indígena, lengua, creencias, cos- tumbres y formas de vida, son aceptados como válidos, creándo se de acuerdo a ello, una "integración de los indios a la so- ciudad nacional" realizando el llamado "respeto de los valo- res de sus culturas y su dignidad de hombres". Ello queda -- asentado en el Congreso Interamericano Indigenista de Patzcua

ro en 1940.

Ahí nace la política que plantea "la integración del indio a la sociedad nacional, con todo su bagaje cultural, proporcionándole los instrumentos de la civilización necesarios para su articulación dentro de una sociedad moderna".

Como vemos aquí ya no se habla de los fenómenos que implicaban el paso del indígena a la historia, su extinción, —ya se muestran más cautelosos al respecto—, sino que ya se manifiesta "respeto a las culturas indígenas" y al mismo tiempo, "las comunidades son incitadas a invertir sus propios esfuerzos para lograr su propio mejoramiento y su integración a la nación para que efectivamente se conviertan en partes integrantes de la misma".

Después de estos planteamientos de la política indigenista, se han sucedido distintas polémicas que no han fructificado plenamente. Básicamente y en esencia, la política indigenista en México se sigue rigiendo bajo los citados principios de cada una de las corrientes indigenistas, seguramente sin una gran perspectiva de desarrollo que implicaría romper con más de treinta años de vigencia con las estructuras conceptuales

y metodológicas acordes al fenómeno que les dió origen, significaría entrar en pugna y contradicción con el orden establecido por la sociedad capitalista, en una palabra, su propia destrucción.

2.- Alcances y perspectivas.

El breve esbozo que se hace de las tres políticas indigenistas en el anterior punto, nos pone de manifiesto por un lado, que éstos obedecen a los lineamientos teórico filosóficos de la antropología europea y norteamericana, y por otro, que responden a las distintas fases del desarrollo capitalista, donde va implícito un enfoque evolucionista que postula fundamentalmente la idea del progreso.

Después del Congreso de Pátzcuaro se adapta a la política indigenista, el relativismo cultural, sin variantes profundas a lo planteado anteriormente, donde se hace imperativa la transformación de los grupos indígenas, principio que aún rige con sutileza a los indigenistas mexicanos.

La política indigenista actualmente plantea "el respeto irrestricto a las culturas indígenas" y la necesidad de "integrarlas" a la sociedad nacional. Profunda contradicción porque no se puede hablar de compatibilidad entre los conceptos de respeto a la cultura y de integración de esa misma cultura, puesto que la integración lleva implícito la extinción de los

valores que la precedieron.

Además de la implementación del relativismo cultural, se adopta como "principio adicional el de la justicia social —sólo de manera adicional—, que establece para los indígenas una carta de derechos y obligaciones sin barreras discriminatorias derivadas de diferencias raciales, sociales o culturales".⁽³⁴⁾

Se vislumbra entonces que el elemento que trata de "conciliar" el "respeto" con la "integración", es el concepto de "justicia social".

De toda forma, el indigenismo mexicano no logra romper aún con la concepción de superioridad e inferioridad. Toda acción integradora supone una concepción que conlleva la superioridad de la sociedad que integra, la sociedad capitalista como estadio último.

Y esto no es otra cosa que la vieja concepción evolucionista,

(34) Etnocidio en México: una denuncia irresponsable.
Gonzalo Aguirre Beltrán. Incluido en Obra Polémica.
Op. Cit. Pág. 118.

progresista, desarrollista de la sociedad. Esto lo pone de manifiesto el mismo Aguirre Beltrán:

"El relativismo cultural, por el contrario, pone en tela de juicio las ideas de progreso y evolución, dogmáticamente consideradas; sostiene la necesidad de evaluar cada cultura en su propio contexto y no desde el marco de la civilización occidental, etnocéntrica y supuestamente superior. Conforme a tal enfoque, las culturas indígenas no son consideradas como formas atrasadas, sino simplemente, como respuestas distintas a los problemas existenciales, y para ellas se exige respeto y comprensión... Sin embargo, la tesis plural esteriliza la acción indigenista, ya que le resta los cimientos mismos en los que funda su intervención, como movimiento que se propone modificar una situación indeseable. En efecto, si las culturas indias no representan supervivencias en la secuencia evolutiva, sino productos acabados de líneas evolutivas diferentes, no hay para que procurar su modernización, puesto que --son culturas modernas, aunque distintas de la moderna occidental". (35)

(35) Teoría y práctica de la educación indígena. Gonzalo Aguirre Beltrán. INI 1978. Pág. 116.

Tal parece que estamos ante una nueva concepción revitalizadora de la acción indigenista, una nueva pauta a seguir en la consecución de la solución de la problemática de las comunidades indígenas. Parecen abrirse nuevas perspectivas para poder llegar a nuevos alcances y repercusiones en todos los ámbitos de la sociedad indígena.

No obstante, creo que el supuesto compromiso que intenta producir sólo modificaciones a fin de que los indígenas acepten los aspectos estratégicos de la vida nacional, sin destruir las peculiaridades de esos grupos, se reduce a una simple declaración de principios o a "una buena intención" que no puede realizarse en la práctica.

La política indigenista en México sólo pretende por todos los medios a su alcance disfrazar o esconder que los indígenas mexicanos están ya integrados al sistema capitalista como proletarios rurales; como partícipes del gran ejército de reserva en el sector rural, su problema central no es por "la falta de respeto" a su cultura, a su sistema económico tradicional, su problema esencial deviene del lugar que ocupan en el sistema productivo global, de sus relaciones de producción, de la forma y monto de la riqueza social que perciben y produ---

cen, en fin, "de su situación de clase".

Por otra parte, las políticas indigenistas con un matiz disfrazado de que sus propósitos sólo caen en los terrenos ideológicos sobre los que se centran grandes polémicas y discursos, como si se pretendiera distraer la atención de lo fundamental, como es el abrirle brecha a una economía capitalista para la que la persistencia de algunas formas de organización de la producción en el indígena representa serios problemas en su expansión. Expansión que en la medida que avance, ocasionará serias modificaciones y consolidaciones en las posiciones de clase. Cabe pensar que es un proceso que involucra por un lado la consolidación de un grupo burgués con niveles de ingreso y de poder político y económico mayores, pero que al mismo tiempo está acelerando el proceso de proletarianización indígena, ya sean pequeños productores, ejidatarios, artesanos, etc. De ahí el pensar que dichas políticas persiguen en esencia el acabar de incorporar, productivamente hablando, a las comunidades indígenas a los intereses económicos de esta sociedad.

VII. ¿PROCESO DE CULTURA, ACULTURACION O SOMETIMIENTO EL EL -
INDIGENA?

Después de la conquista de México por los españoles, se presentó el fenómeno de la dominación en todos los aspectos de la vida económica, política y social de los aborígenes del País; siendo el aspecto económico el que verdaderamente importaba a las premisas de un capitalismo naciente, cuya justificación estribó en desvirtuar el problema central hacia aspectos culturales que ofrecían menos "riesgos" de rechazo por los "ideales altruistas" en que se fundamentaban. De ahí que la conquista "no se sustentó sobre visos económicos", sino culturales.

Desde ese punto de vista, "la cultura" del pueblo sometido era un "serio impedimento" para que la Corona asentara sus bases y asegurara su persistencia en los nuevos pueblos.

El sistema dominante narra su historia y también comienza un proceso de franca penetración cultural sustentada en la dominación económica, usurpación de valores, costumbres, tradiciones, etc., que en los primeros tiempos empezó a erradicar con

violencia y con crueldad. Aparece consecuentemente el racismo, elemento que se ha retomado hasta la saciedad como una forma de pretender seguir desvirtuando el problema indígena.

El racismo es un fenómeno social que surge en México con la llegada del español que se creyó portador de una cultura superior con relación a la indígena. La firme convicción de superioridad se la daba el sólo hecho de ser el conquistador y por lo tanto el de todos los derechos de imponer leyes, creencias y valores: su piel blanca tenía más valor que la morena, poseía un armamento más avanzado al del pueblo conquistado, porque poseía una lengua diferente al de la indígena, porque practicaba costumbres y ritos diferentes. De esta forma instrumentó una serie de motivos para justificar que su cultura era superior a la del indígena.

Cada sociedad tiene sus propias características históricas de desarrollo y no por ello una es superior a la otra, simple y sencillamente son distintas.

De esta forma, cada cultura tiene un lenguaje que se ha estructurado históricamente. El español tiene una escritura al igual que el náhuatl, el mixteco, etc., sólo que éstos no han

tenido la misma oportunidad de desarrollarse que el español —oportunidad que quedó truncada hace casi cuatro siglos—.

Como consecuencia del racismo, a los idiomas indígenas se les llama dialectos y se les niega la posibilidad de continuar desarrollándose. El castellano no es en tanto una lengua superior, sino sencillamente la lengua del invasor, del conquistador.

En cuanto a la arquitectura podemos asegurar que las grandes culturas indígenas estaban muy avanzadas, prueba de ello son las Pirámides del Sol y de La Luna en Teotihuacan; el Centro Ceremonial de Monte Alban, Mitla, Yagul y Dainzu en el Valle de Oaxaca; los Centros Ceremoniales de Chichen Itza, Kaba, Uxmal, Palenque y otros tantos monumentos arquitectónicos y esculturas de nuestros antepasados que el invasor no alcanzó a destruir. En la Astronomía, ¿acaso la medición del tiempo mediante el Calendario Azteca o el Maya no eran o son hasta la fecha tan o más exactos que el calendario que los españoles nos impusieron?

En la agricultura, la técnica de los sistemas de chinampas aztecas, el sistema de riego de los zapotecos, la técnica de te

rrazas de los incas, eran verdaderamente técnicas de conservación de tierras, las cuales no han sido superadas en la actualidad, aunque igual se menosprecian.

Por otro lado, la cultura española no era o es más que una recopilación o una mezcla de diferentes culturas: los romanos les heredaron parte de su lengua —el latín—; la religión cristiana la adquirieron de los romanos; la arquitectura la tomaron de los romanos y los árabes; el sistema numérico lo heredaron de los árabes. Así que esta cultura española no tuvo un proceso histórico original o auténtico, como las culturas indígenas de México que sí crearon y cultivaron históricamente sus propias y auténticas culturas.

Vemos entonces que de ninguna manera era superior la cultura española. Por otra parte, no pueden existir tampoco culturas superiores, aunque sí diferencias entre las culturas; puesto que el hombre crea, inventa o descubre, para dominar la naturaleza o para convivir con ella, conforme a sus necesidades.

Desde la llegada de los españoles, se maneja y estructura una política de superioridad a favor de éstos e inferioridad para

los conquistados. Este fenómeno tiene como fin último destruir totalmente las culturas conquistadas y así poder imponerles una cultura diferente. Una cultura con la que no nació ni creció el indígena, la cual contiene diferentes hábitos y costumbres.

Se ha engañado al indígena al decirle que su religión, sus hábitos y costumbres eran salvajes, y que para alcanzar niveles superiores debía abandonar su cultura y aceptar la española.

A través de varios siglos la mentalidad del indígena se ha formado aceptando que la cultura occidental es "superación" y que mientras mayor sea el grado de negación de su propia cultura, mayor superación se tiene.

Quiero señalar algunos de los indicadores del proceso de aculturación del indígena, o proceso de "superación" en este caso: el cambio de lenguaje zapoteco, mixteco, maya, etc., de manera gradual, por el español; de la religión indígena por la cristiana; de las tecnologías rústicas por las modernas; y otras muchas más que son igualmente representativas del fenómeno que cada vez se incrementa. No obstante esta aculturación no significa la más de las veces, la llamada superación,

ya que tiene como consecuencia la negación y la autodestrucción de nuestra propia cultura.

El proceso de "superioridad" que se creó en la mentalidad nacional, como ya dijimos, herencia de los españoles, está intensificándose en todos los grupos indígenas. Es decir, se ve la discriminación racial también de un grupo indígena con respecto a otro, como consecuencia de un grado mayor de aculturación.

1.- El choque de dos culturas.

Aclaremos que para nosotros cultura consistirá en el conjunto de ideas, métodos, prácticas, costumbres, tradiciones, instrumentos y objetos que una sociedad elabora para satisfacer sus necesidades objetivas o subjetivas en la consecución de su reproducción.

En este sentido toda sociedad cuenta con una cultura históricamente gestada y evolucionada.

Atendiendo a ello, la llegada primero de los españoles a México, significó el principio de lo que sería el choque de dos culturas opuestas, distintas en esencia entre sí. Significaba el choque de dos idiosincrasias que nada tenían en común - en cuanto creencias, costumbres, tradiciones, formas de organización política, económica y social en general.

Significaba el sometimiento de un pueblo por otro, el despojo de todos los valores socio-culturales que pusieran en peligro ese sometimiento, la implantación de las leyes del más fuerte sobre el más débil y la erradicación de todos aquellos aspec-

tos ideológicos que se opusieran a la prepotencia de la sociedad invasora.

No podemos hablar de que todo haya sido negativo en el sentido, únicamente en el sentido, de que los avances tecnológicos hubiesen beneficiado al pueblo sometido, pero sería ilógico y contradictorio pensar que se sometía a un pueblo por medio de la violencia para beneficiarlo.

La imposición de una cultura por otra implica el llamado proceso de aculturación, ante lo cual se plantea la necesidad de "respetar las culturas autóctonas, permitiéndoles un desarrollo propio". Quizá con la absoluta confianza de que tal "respeto" conduce a los indígenas al abandono paulatino de su propia cultura, incorporándose a la cultura occidental, con la que tiene contacto directo o indirecto por los distintos mecanismos de la sociedad capitalista.

El choque de estas dos culturas encasilló al indígena mexicano en conceptos de inferioridad. Como hemos visto, los "indios" no existían antes de la conquista y la colonización española.

El dominio de los conquistadores unificó a todos estos grupos en uno solo: el de los vencidos. A los que bautizó -- ideológicamente bajo el nombre de "indios". A partir de entonces el indígena será el que mantenga a los grupos privilegiados, los que le corresponderán haciéndole sentir su inferioridad y dándole un trato y nombre despectivo y racista: - Indio.

Con todas estas connotaciones empieza la imagen del indio -- tonto, el haragán, el incapaz, el que sólo puede prestar servicios manuales, bajos, el que no tiene facultades para dedicarse a las letras y a las artes, el sucio, el que no tiene belleza física, el que carece de cultura, el que apenas si tiene fisonomía humana, el vencido.

Se justifica su existencia, ya que sin tales cuasi-hombres y semibestias, no podrían ejercitarse una serie de trabajos delezna**bles**, pero necesarios.

Ante esta situación, el indígena no tenía el menor deseo de trabajar para sus nuevos y extraños explotadores. Esto motivó que su potencialidad como mano de obra, no se realizara -- plenamente, rebelándose además mediante la propia indolencia

e irresponsabilidad; sus condiciones de constante hambruna no tenían porque dar para más.

Con mucha razón Marx apuntó que la ideología dominante es la de la clase dominante. La situación del indígena lo puede constatar, a estos grupos explotados les hacen ver su imagen en el espejo que les proporcionan sus explotadores, donde pretenden que lleguen a considerarse tal y como los describe la ideología de los opresores.

El "indio" empezó respondiendo mal. Ni su cultura les podía servir de base para adaptarse a la nueva situación, ni su capacitación y adiestramiento eran lo suficientemente satisfactorios para realizar las nuevas tareas que les exigían. La justificación de aculturación del indígena parece describirla la antropóloga Marcela Lagarde:

"...el descubrimiento del hombre americano, su conquista y -- posteriormente el hecho que durante la Colonia fuera la base misma del sistema de explotación, hicieron de él el centro de una controversia ideológica entre dos corrientes de pensamiento: una, procedente de la escolástica que utilizando todos los recursos de su alcance --diferencias raciales, irraciona-

lidad, costumbres exóticas, prácticas sanguinarias y crueles (todas estas características se les atribuía a los indígenas; Lagarde no redacta muy afortunadamente este aspecto) — creó una imagen del indio como un ser inferior y predicó su servidumbre natural, justificando de esa manera la expansión colonialista. Y otra que, fruto de la tradición estoico-cristiana, concibió al indio como un ser infiel, dando validez a la evangelización pero atacando la política colonial de sometimiento y explotación y el poder político de la iglesia.

"Esta posición fué utilizada por el sistema colonial, como mó todo para destruir la cultura indígena, con el fin de facilitar su incorporación al estrato inferior de la nueva estructu ra social y también como freno al poder independiente que empezaba a surgir en la Nueva España, el cual finalmente, bajo la influencia de la filosofía de la revolución francesa, lo-- gró la ruptura con la Corona y la toma del poder por la na-- ciente burguesía mexicana.

"esta nueva clase desarrolló un indigenismo liberal que pugnó por hacer desaparecer la distinción entre indios y no indios, por su igualdad jurídica, llegando al extremo de acuñar el -- término indígena para designar este nuevo status, en un juego

de palabras sobre la igualdad, con el que mistificó la condición del indio al proclamar su inexistencia jurídica, sin que hubiera un cambio socioeconómico que la respaldara; para tener así un mayor control de él, y por lo mismo, ejercer una mayor explotación".⁽³⁶⁾

Con esto acabamos de comprender el fenómeno que ocasionó el choque de dos culturas: el proceso de sometimiento de los pueblos indígenas.

(36) El concepto histórico del indio, algunos de sus cambios. Anales de Antropología. Vol. XI. México 1974.

2.- El destino cultural del indígena.

El proceso ininterrumpido y continuado que ha caracterizado el desmembramiento y sometimiento del indígena, no pierde vigencia, por lo contrario, tal parece que en los últimos años se ha intensificado.

Cada vez son más las comunidades indígenas que se incorporan a la sociedad capitalista: venden su fuerza de trabajo como subasalariados eventuales; cuando cultivan por cortos periodos sus escasas tierras, tienen que recurrir a los medios de producción generados en serie por la industrialización (arados, abonos, fertilizantes, etc.); consumen productos de infiltración ideológica, radio, revistas, etc.; la producción artesanal la han ido abandonando por incosteable; en fin, son múltiples los elementos distintivos de este fenómeno.

El proceso de dominación y explotación del indígena parece estar a punto de culminar con el desmembramiento total de una sociedad hace varios siglos conquistada.

Su poder político, económico y social, hace mucho pasó a for-

mar parte de una historia plagada de dramatismo. La disminución considerable de la población indígena, contra toda ley natural, constata a cada momento la verdadera esencia de la problemática indígena.

La forma en que se vislumbra el futuro de los grupos indígenas no nos parece muy alentador. Su extinción como grupo compacto de orígenes comunes, de problemas afines, de creencias, costumbres, etc., cada día se acelera.

El indígena parece entonces no tener cabida en la realidad de una sociedad capitalista en donde sus oportunidades de desarrollo como fuerza de trabajo capacitada, hace tiempo quedaron coartadas.

La continuidad de las comunidades indígenas en México, de acuerdo a su escasa calificación para las necesidades de esta sociedad, se plantea entonces una traba en el desarrollo del capitalismo del País.

La asimilación, la integración que se inició hace más de cuatrocientos años parece estar a punto de culminar. La desaparición de los pueblos indígenas bajo los principios actuales

de la sociedad, nos lleva a su absoluta "asimilación" por la sociedad capitalista.

CONCLUSIONES

La problemática indígena en un país como México, donde la sociedad capitalista ha implementado e instaurado sus leyes y donde para el indígena la identidad social, la seguridad y -- aún la supervivencia, dependen directamente de la posesión de la tierra —de ahí precisamente el poder de sujeción y con--- trol del Estado que no sólo otorga la tierra, sino que la pue de retirar— no es fácil de explicar.

Más aún si a ello se agregan un sin fin de elementos ideológi cos que la misma sociedad ha propagado en su objetivo de ex-- pandirse y perpetuarse; objetivo que a nivel ideológico, edu cativo, político y social pretende consolidarse con las co--- rrientes antropológicas que tratan de explicar dicha problemá tica, y no precisamente porque ignoren las verdaderas causas de la pobreza, la miseria y la indigencia en esas comunidades, sino porque en la medida de lo posible es necesario distraer, desvirtuar la atención hacia problemas secundarios como la -- alimentación, el vestido, la habitación, etc., del indígena, sin llegarse a cuestionar cuál es el elemento último, funda-- mental que está ocasionando los bajos niveles de vida en ---

ellas. La contestación a tal interrogante plantea serios problemas e inquietudes a los teóricos partidarios del sistema, porque de ser honestos tendrían que dar respuestas que atentarían contra los sacrosantos principios de la sociedad capitalista.

Tengamos presente que para su creación y reproducción esta sociedad no ha parado ante ningún obstáculo y recurre en sobradas ocasiones incluso a la violencia.

El proceso histórico de asentamientos de la sociedad capitalista en el país que ha involucrado a los indígenas, ha llegado hasta sus últimas consecuencias, penetrando, sujetando, incorporando a las nuevas necesidades, las formas de producción y reproducción de éstos.

De ahí que en una primera instancia, cuando las distintas nacionalidades del país que mantenían relaciones económicas, políticas, culturales e incluso bélicas, hayan sido fácil de fragmentar primero por la conquista y después por la Colonia, reduciéndolas a una multitud de pequeñas comunidades semiautónomas y dispersas a lo largo y ancho del país, pero eso sí, - como copias reestructuradas del municipio castellano en una -

división que favoreciera un buen control administrativo, pero que al mismo tiempo impidiera la posibilidad de que crearan sistemas políticos integrativos a nivel intercomunitario. De esta forma, pese a que las comunidades indígenas han logrado mantener gran parte de sus elementos distintivos, lingüísticos, culturales y, organizacionales, han quedado reducidas a etnias dominadas.

La nueva sociedad instaurada en México, no trajo entonces consigo una vida mejor para el indígena, sino que únicamente substituyó las viejas pugnas, las viejas contradicciones de opresión, las viejas luchas, por otras nuevas que siguieran significando explotación para los indígenas.

La explotación de la fuerza de trabajo del indígena parece --centrar el eje sobre el que gira la problemática de su reproducción. A groso modo, además de soportar los distintos mecanismos de extracción y apropiación del excedente económico por parte de la burguesía mediante el intercambio de mercancías, es común el robo de sus tierras comunales, lo que los obliga a instalarse en zonas donde la productividad de la tierra es casi imposible; formas de acumulación primitiva, como el robo directo, el engaño, el pago de salarios inferiores; y otros,

son también constantes en esas comunidades,

Pero el proceso de instauración de la sociedad burguesa no ha sido tan sencillo. No fué simplemente que llegara la sociedad capitalista y que se borrara la vieja sociedad sin más ni más. La actual situación indígena es una creación del propio sistema capitalista con sus aún manifestaciones de producción de la anterior sociedad. Sus características básicas como -- productores se conforman y refuncionalizan con la aparición -- de esta nueva sociedad, el capitalismo destruye y reproduce -- al mismo tiempo las formas no capitalistas de producción, pese a que debido a múltiples elementos se constituya en dominante.

Tal dominación se manifiesta en el carácter irreductible de -- la centralización y monopolización creciente de la producción y de la propiedad que caracteriza a la sociedad burguesa. La propiedad de los medios de producción genera los demás elementos estructurales y superestructurales que permiten la explotación del indígena.

Ese fenómeno de dominación y explotación, se palpa por un lado cuando el indígena, generalmente trabajador del campo, tie

ne encima de él todos los elementos que requiere como productor.

La burguesía local, regional o nacional es la fabricante de maquinaria e implementos agrícolas, la productora de fertilizantes e insecticidas, de medios de transporte, diversos materiales y servicios en general que requiere el indígena.

Por otro lado, el Estado, salvaguardador de los intereses burgueses, ejerce un cerrado control de capital, tierra y fuerza de trabajo. Generalmente es propietario y productor de infraestructura, centros de investigación y experimentación agrícola e instituciones crediticias, amén de proporcionar facilidades al comercio exterior, promover la inversión y el gasto público, y por si ello fuera poco, todavía instaurar y controlar políticas de bajos precios, salarios, impuestos, acciones agrícolas y algunos servicios fundamentales para la producción agropecuaria del indígena.

Como se aprecia, todo ese conjunto de elementos cubren la finalidad de servir de enlace por parte del Estado, con los grandes terratenientes, empresas agrícolas y no agrícolas, nacionales o extranjeras. También reduce los obstáculos del ci

clo del capital agrícola e industrial, disminuyendo el tiempo de rotación del capital. Promueve además la reducción de los tiempos de producción y de circulación, revirtiéndose todo -- ello en un notable aumento de la tasa de ganancia para la clase en el poder.

Es notable, pués, la función de enlace del Estado, con el proceso de acumulación de capital, y en un sentido más amplio, -- con la reproducción de las relaciones sociales de producción, donde la concentración y centralización del capital y de los medios de producción, abre la franca y clara contradicción -- frente al creciente carácter social de la producción, muy desigual en el campo y en el indígena, caracterizado por un constante aumento de la división del trabajo y en el número de -- obreros y jornaleros; por una creciente concentración de actividad y capital en algunas zonas; por una intensificación del uso de la maquinaria y por una mayor vinculación con otros -- sectores de la economía. Amén de estar fincado en la generalización del trabajo asalariado en mayores inversiones de recursos y en la concentración de la tierra.

Todo ese fenómeno que caracteriza a la sociedad burguesa, --- tiene su contrapartida cuando produce sus efectos en la clase

dominada y explotada, a la gran masa desposeída de los medios de producción y sin posibilidades de tener acceso al capital.

El indígena, trabajador del campo, como jornalero agrícola o desposeído de tierra y de medios de producción y con el único recurso de reproducción, la venta de su fuerza de trabajo; como pequeño propietario de un pedazo de tierra o trabajador casi o parcialmente liberado de ese recurso y de los medios de producción; o como ejidatario donde tiene la posesión de la tierra, no la propiedad; tiene que sujetarse a todo el proceso mencionado, a ese fenómeno que caracteriza la dominación - que le impone la sociedad burguesa.

El jornalero, el pequeño propietario y el ejidatario indígena mantiene una perceptible sujeción al Estado y a la burguesía. Al primero porque es el que proporciona créditos, tecnología e insumos, pero que también condiciona la producción, el cultivo; establece una política de precios de garantía que en determinados momentos son incrementados con el objeto de evitar la caída de la tasa de ganancia de la burguesía; y que finalmente introduce su producción al mercado de exportación o de industrialización nacional o extranjera, ocasionando concomitantemente un constante endeudamiento en los sujetos de su do

minación. A la segunda, porque la ausencia de tecnología propia; la desigualdad en la producción —algunas veces por las formas precapitalistas que persisten—; la ausencia parcial o total de buenas tierras; la insuficiencia o falta de agua y semillas, insecticidas, fertilizantes e insumos en general; los bajos o deficientes rendimientos en cantidad y calidad; y por último la incapacidad competitiva en general, ocasionada por esos elementos, lanza al mercado de trabajo una gran masa de fuerza productiva captada a través del salario, que viene a constituirse en la columna vertebral del desarrollo capitalista y por ende de la clase social en el poder: la burguesía. Pero que también ocasiona el rentismo de la tierra, al no poderla hacer producir en cantidades suficientes y con la calidad requerida en el mercado de la competencia con los grandes productores nacionales, en tanto resulta improductivo pretender hacerla producir a costos elevadísimos que lo único que ocasiona es seguir limitando los niveles de reproducción del indígena.

Junto con ello, el indígena trabajador del campo, como jornalero, como pequeño propietario o como ejidatario, conforman además de un grupo de trabajadores productores de artículos baratos que permiten una reproducción social barata que en de

terminado momento limita la demanda de salarios; una reserva de fuerza de trabajo que aumenta la oferta de fuerza productiva, ocasionando el fenómeno de salarios bajos que también aumentan la tasa de ganancia que refuerza esa columna vertebral del desarrollo capitalista a la par que se constituye mancomunadamente con los otros elementos mencionados, salarios bajos y gran masa de fuerza de trabajo, en el soporte para la industrialización nacional.

En el conjunto de esos elementos interrelacionados y vinculados directamente, sustentamos la hipótesis de que el indígena, trabajador del campo, artesano o dedicado a cualquier otra actividad, casi siempre desposeído de sus medios de producción —donde la posesión o propiedad de la tierra es un mito por lo hasta aquí expuesto— y como único recurso para su reproducción social la venta de su fuerza de trabajo, por medio de un salario la más de las veces muy por debajo del mínimo establecido y sin ninguna prestación de ley, la mayor parte del año se encuentra en un franco proceso de proletarización, acentuado y acelerado en la medida y en la proporción de que el capitalismo vaya alcanzando un desarrollo más avanzado y acabado.

En ese contexto donde el indígena es subsumido, subordinado y dominado clara y formalmente por el capital, donde los enfoques de sus características secundarias y ocasionadas por el conjunto de esos elementos que lo sujetan a la sociedad capitalista, que ha pretendido por la vía de implementar distintas políticas indigenistas, solucionar la problemática indígena; quedan en infructuosos intentos.

Mientras las precarias condiciones económicas de producción y reproducción del indígena persistan en una sociedad como la nuestra, que más parece recrudecerlas que solucionarlas, situación de lo más obvia, es casi imposible que se pueda hablar de mejoras en los niveles de vida, de alimentación, vestido, habitación, educación y otros, pese a las políticas paternalistas emprendidas constantemente por el Estado.

De ahí que se asegure que los elementos estructurales de la economía indígena ocasionen directamente las condiciones superestructurales de vida de esas comunidades, donde la ideología, la religión, la cultura y la forma de vida occidental, de manera general, han desarraigado constantemente, en procesos que cada día parecen acelerarse, las manifestaciones de la cultura no capitalista.

Hasta aquí la única solución viable para anular la explotación del indígena parece ser la de todas las clases oprimidas y explotadas por la sociedad capitalista: un cambio donde se establezca una transformación social sobre nuevas condiciones de producción y que ello implique, no la sustitución de una forma de explotación por otra, sino la total anulación de toda forma de explotación.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Lenin, V. I. Una gran iniciativa. Obras Escogidas. Tomo II. Editorial Progreso.
- 2.- Marx, C. Manifiesto del Partido Comunista. Obras Es-
gidas. Tomo I. Editorial Progreso.
- 3.- Marx, C. Prólogo a la contribución a la crítica de -
la economía política. Obras Escogidas. -
Tomo I. Editorial Progreso.
- 4.- Marx, C. y Hobsbawn E. Formaciones Económicas Preca-
pitalistas. Cuadernos Pasado y Presente No.
20.
- 5.- Estudios del Empleo en México. Problemas y Perspec-
tivas. Dirección General de Estadística 1978.
- 6.- Caso, Antonio. Indígenismo, INI. Colección Cultura -
Indígena. México 1958.
- 7.- Nahamad Sitton Salomon. La acción indigenista del -

- Gobierno de México. Memorias I. Congreso Nacional de trabajos en Desarrollo de la Comunidad 1978.
- 8.- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Un postulado de Política Indigenista. Obra Polémica SEP-INAH. México - 1975.
- 9.- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Etnocidio en México: una denuncia irresponsable. Incluido en Obra Polémica.
- 10.- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Teoría y Práctica de la educación Indígena. INI 1978.
- 11.- El concepto histórico del indio, algunos de sus cambios. Anales de Antropología. Vol. XI, México 1974.
- 12.- Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763. ERA 1975.
- 13.- Stavenhagen, Rodolfo. Sociología y subdesarrollo. Ed. Nuestro Tiempo 1974.

- 14.- Aguilar, Alonso, Carmona Fernando. México: riqueza y miseria. Editorial Nuestro Tiempo 1974.
- 15.- Warman, Arturo. Los campesinos hijos predilectos del régimen. Editorial Nuestro Tiempo 1977.
- 16.- Sociología del Desarrollo Rural. Memorias. Universidad Autónoma de Chapingo. Tomo I. 1979.
- 17.- González Casanova, Pablo. Sociología de la Explotación. Editorial Siglo XXI 1975.
- 18.- Las clases sociales en México. Varios autores. Editorial Nuestro Tiempo 1974.
- 19.- Paré Luisa. El Proletariado Agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletariados agrícolas? Siglo XXI.
- 20.- Pozas, Ricardo y H. de Pozas Isabel. Los Indios en las clases sociales de México. Siglo XXI.
- 21.- Shirley Brice Heath. La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación INI.

- 22.- Godolier, Maurice. Economía Fetichismo y Religión en las sociedades primitivas. Siglo XXI.
- 23.- Bartra, Armando. La renta capitalista de la tierra. - Cuadernos Agrarios 7/8
- 24.- Castaingts T., Juan. Precios de producción y renta de la tierra. Cuadernos Agrarios 7/8.
- 25.- Philipp-Pierre, Rey y Le Bris M. S. El proceso de proletarización de los campesinos. Editorial Terra Nova.
- 26.- Bartra, Roger. El modo de Producción Asiático. ERA - 1979.